



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

## Evaluación del Desempeño

Ciclo Escolar 2018-2019



# Guía Académica

del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al  
término de su segundo año 2018

Educación Especial

## Educación Básica



Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente de Educación Especial

**Evaluación del Desempeño**  
Ciclo Escolar 2018-2019



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

# Guía Académica

del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente  
al término de su segundo año 2018

Educación Especial

**Educación Básica**



**Evaluación del Desempeño**  
Ciclo Escolar 2018-2019



**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

## ÍNDICE

|  |           |
|--|-----------|
| <b>BIENVENIDA</b>  | <b>7</b>  |
| <b>1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE Y TÉCNICO DOCENTE DE EDUCACIÓN ESPECIAL</b>                            | <b>9</b>  |
| 1.1 Marco Normativo de la Evaluación del Desempeño   | 9         |
| 1.2 Propósitos de la Evaluación del Desempeño  | 10        |
| 1.3 Características de la Evaluación del Desempeño   | 10        |
| <b>2. ETAPA 1. INFORME DE RESPONSABILIDADES PROFESIONALES DEL PERSONAL DOCENTE Y TÉCNICO DOCENTE DE EDUCACIÓN ESPECIAL</b> | <b>14</b> |
| 2.1 Descripción del Informe de Responsabilidades personal docente y técnico docente de Educación Especial                  | 14        |
| 2.2 Propósito del Informe de Responsabilidades Profesionales del personal docente y técnico docente de Educación Especial  | 15        |
| 2.3 Estructura del Informe de Responsabilidades Profesionales del personal docente y técnico docente de Educación Especial | 16        |
| 2.4 Aspectos a evaluar en el Informe de Responsabilidades Profesionales  | 16        |
| 2.5 Consideraciones generales  | 19        |
| <b>3. ETAPA 2. PROYECTO DE ENSEÑANZA DEL PERSONAL DOCENTE Y TÉCNICO DOCENTE DE EDUCACIÓN ESPECIAL</b>                      | <b>21</b> |
| 3.1 Descripción del Proyecto de Enseñanza del personal docente y técnico docente de Educación Especial                     | 21        |
| 3.2 Propósito del Proyecto de Enseñanza del personal docente y técnico docente de Educación Especial                       | 22        |
| 3.3 Estructura del Proyecto de Enseñanza del personal docente y técnico docente de Educación Especial                      | 22        |
| 3.3.1 Momento 1. Elaboración del diagnóstico y de la planeación didáctica  | 22        |



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

|           |   |           |
|-----------|---|-----------|
| 3.3.2     | Momento 2. Intervención docente   | 23        |
| 3.3.3     | Momento 3. Elaboración de texto de reflexión y análisis de su práctica  | 25        |
| 3.4       | Aspectos a evaluar en el Proyecto de Enseñanza del personal docente y técnico docente de Educación Especial                             | 26        |
| 3.5       | Consideraciones generales   | 28        |
| <b>4.</b> | <b>ETAPA 3. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS DIDÁCTICOS Y CURRICULARES DEL PERSONAL DOCENTE Y TÉCNICO DOCENTE DE EDUCACIÓN ESPECIAL</b>          | <b>30</b> |
| 4.1       | Descripción del Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Especial          | 30        |
| 4.2       | Propósito del Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Especial            | 30        |
| 4.3       | Estructura del Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Especial           | 31        |
| 4.4       | Aspectos a evaluar en el Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Especial | 32        |
| 4.5       | Simulador   | 34        |
| 4.6       | Ejemplos de reactivos   | 35        |
| 4.7       | Consideraciones generales   | 38        |
| <b>5.</b> | <b>BIBLIOGRAFÍA</b>   | <b>41</b> |
|           | <b>GLOSARIO</b>   | <b>50</b> |
|           | <b>DIRECTORIO TELEFÓNICO DE LA MESA DE AYUDA</b>  | <b>75</b> |



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

## BIENVENIDA

### ESTIMADO DOCENTE:

Por este medio le damos la más cordial bienvenida al proceso de Evaluación del Desempeño del personal docente y técnico docente de Educación Especial.

La presente Guía está dirigida al personal docente y técnico docente de Educación Especial y tiene como propósito apoyarlo y orientarlo en cada una de las tres Etapas que integran el proceso de Evaluación del Desempeño.

En la **Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal Docente de Educación Especial** se busca identificar en qué grado el personal a evaluar cumple con las exigencias propias de su práctica a través de dos cuestionarios equivalentes que se resuelven de manera independiente, uno respondido por el propio docente y otro que contesta su autoridad inmediata superior. La **Etapa 2. Proyecto de Enseñanza del Personal Docente de Educación Especial** se centra en obtener información sobre las prácticas docentes que permitan realizar una valoración auténtica de su desempeño. La **Etapa 3. Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del Personal Docente de Educación Especial** está orientada a que el personal evaluado demuestre sus conocimientos y habilidades didácticas que son necesarios para resolver situaciones de su práctica profesional.

Durante el proceso de Evaluación del Desempeño, las tres Etapas serán valoradas por medio de diferentes instrumentos de evaluación.

La información que brinda esta Guía se circunscribe en el contexto normativo que da sustento a la Evaluación del Desempeño, a sus propósitos y a las Etapas que la conforman; asimismo, muestra los elementos y aspectos a evaluar en cada Etapa.

Esta Guía también pretende que disponga de mayor información que lo apoye durante el proceso de evaluación; para ello, al final de este documento encontrará fuentes bibliográficas, un glosario y datos de sitios de interés que puede utilizar como medios de consulta para profundizar en temas o en aquella información que facilite su Evaluación del Desempeño.

En cada Etapa y, con base en sus resultados, se le aportará información que lo retroalimente para mejorar su quehacer profesional, así mismo, dichos resultados permitirán orientar las políticas de formación continua dirigidas a los maestros en servicio.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

La Guía se divide en cinco apartados:

- Apartado 1. Muestra información general sobre la Evaluación del Desempeño, los referentes normativos, los propósitos, las características y las Etapas, de acuerdo con los *Criterios técnicos para el desarrollo, uso y mantenimiento de instrumentos de evaluación*, publicados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).
- Apartado 2. Explica las características de la Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales.
- Apartado 3. Describe las características y la estructura de la Etapa 2. Proyecto de Enseñanza del personal docente y técnico docente de Educación Especial
- Apartado 4. Menciona el proceso por realizar en la Etapa 3. Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Especial.
- Apartado 5. Incluye bibliografía que podrá consultar como apoyo durante el proceso de Evaluación del Desempeño.
- Al final del documento se incluye un glosario y un Directorio telefónico de la mesa de ayuda.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

## 1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE Y TÉCNICO DOCENTE DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño permitirán conocer y comprender no sólo sus avances, sino también las dificultades a las que usted se ha enfrentado en el ejercicio de su práctica; asimismo, permitirá contrastar el desempeño alcanzado con el perfil que debe tener el personal docente y técnico docente de Educación Especial. De esta manera, la Evaluación del Desempeño contribuirá al fortalecimiento de su práctica, porque dará cuenta de las herramientas que emplea y la manera en que resuelve los retos que su práctica profesional le impone; este saber permitirá orientar las políticas educativas de formación continua del dirigidas a los maestros en servicio.

### 1.1 Marco Normativo de la Evaluación del Desempeño

Es importante que como personal docente y técnico docente de Educación Especial tenga presentes los fundamentos legales que le permitan comprender la importancia de mejorar, desde la práctica y responsabilidad que le corresponden, la calidad educativa del servicio que ofrecen las escuelas de Educación Básica, como lo establece el artículo 3º constitucional, que señala:

El Estado garantizará la calidad de la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y directivos garanticen el máximo logro del aprendizaje de los educandos.

La Evaluación del Desempeño considerará las características básicas de desempeño del personal docente y técnico docente en los diferentes niveles, modalidades y tipos de servicios educativos que dan cuenta de cada función, señalados en el documento *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019* y como lo establece el artículo 4º de los *Lineamientos para llevar a cabo la evaluación del desempeño del personal docente y técnico docente que ingresó en el ciclo escolar 2016-2017 al término de su segundo año escolar en Educación Básica y Media Superior. LINEE-15-2017*, publicados en el Diario Oficial el 4 de enero de 2018.

En el artículo 22 de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) se plantea en el artículo 22 de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) se plantea que al término del periodo de dos años, la Autoridad Educativa o el Organismo Descentralizado evaluará el desempeño del Personal Docente para determinar si en la práctica favorece el aprendizaje de los alumnos y cumple con las exigencias propias de la función docente.

En caso de que el personal no atienda los apoyos y programas previstos, incumpla con la obligación de evaluación o cuando al término del periodo se identifique su insuficiencia en el nivel de desempeño de la función docente, se darán por terminados los efectos del Nombramiento, sin responsabilidad para la Autoridad Educativa o para el Organismo Descentralizado.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

Serán susceptibles de ser convocados a participar en la Evaluación del Desempeño, sólo aquellos técnicos docentes que tengan asignado un grupo a su cargo y estén en condiciones de cumplir con las etapas del modelo de evaluación.

La publicación de resultados se hará conforme el artículo 48 de *Lineamientos para llevar a cabo la evaluación del desempeño del personal docente y técnico docente que ingresó en el ciclo escolar 2016-2017 al término de su segundo año escolar en Educación Básica y Media Superior. LINEE-15-2017*, publicados el 4 de enero de 2018.

## 1.2 Propósitos de la Evaluación del Desempeño

La Evaluación del Desempeño deberá asegurar que las funciones docentes de la Educación Especial deberán orientarse a brindar educación de calidad y al cumplimiento de sus fines. Quienes desempeñen dichas tareas deben reunir las cualidades personales y competencias profesionales para que dentro de los distintos contextos sociales y culturales promuevan el máximo logro de aprendizaje de los educandos, conforme a los perfiles, parámetros e indicadores que garanticen la idoneidad de los conocimientos, aptitudes y capacidades que correspondan (LGSPD, 2013, art. 12).

En este sentido, la Evaluación del Desempeño tiene los siguientes propósitos:

- Valorar el desempeño del personal docente y técnico docente en Educación Básica para asegurar un nivel de suficiencia en quienes realizan funciones de enseñanza-aprendizaje y que contribuya a ofrecer una educación de calidad a los educandos.
- Identificar necesidades de formación de los docentes y técnicos docentes de Educación Básica, que permitan generar acciones de formación continua, tutoría y asistencia técnica dirigidas a mejorar sus prácticas de enseñanza y su desarrollo profesional.
- Desarrollar un programa de estímulos e incentivos a través de la Evaluación del Desempeño para definir los procesos de Promoción en la función y el Reconocimiento profesional del personal docente y técnico docente en Educación Básica.

## 1.3 Características de la Evaluación del Desempeño

La Evaluación del Desempeño del personal docente y técnico docente de Educación Especial debe caracterizarse por ser una evaluación que:

- Sea de carácter formativo al identificar logros y áreas de oportunidad de los docentes y técnicos docentes en servicio, con la finalidad, por un lado, de revelar los aspectos clave que deben fortalecer en su labor de manera oportuna y, por otro lado, mejorar su práctica de enseñanza mediante acciones de formación continua, tutoría y asistencia técnica necesarias que les permitan ubicar sus avances a lo largo de su trayectoria profesional.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

- Esté basada en la práctica real del personal docente y técnico docente de Educación Especial. Plantea tareas auténticas en el entorno educativo en el cual este personal realiza su labor.
- Permita identificar los conocimientos y las habilidades de los docentes y técnicos docentes en servicio y la experiencia adquirida a lo largo de su trayectoria profesional, además de identificar los rasgos fundamentales, necesarios y suficientes, de una práctica de enseñanza que conduzca al aprendizaje de los alumnos de Educación Básica.
- Recupere información sobre las condiciones del contexto en que laboran los docentes y técnicos docentes, que considere las características del entorno social y cultural y las condiciones específicas de la escuela y el aula en que el docente y técnico docente desarrollan su práctica profesional de manera cotidiana.

En el desarrollo de una evaluación es importante tener claro aquellos aspectos a evaluar, conocer el tipo de información que se espera obtener y el uso que se le dará a los resultados. En el caso del proceso de Evaluación del Desempeño que usted realizará, el conjunto de instrumentos está basado en los aspectos contenidos en el documento *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019*.

El perfil del personal docente y técnico docente de Educación Especial está constituido por cinco dimensiones que se detallan a continuación.

Tabla 1. Dimensiones

|                    |   |
|--------------------|---|
| <b>DIMENSIÓN 1</b> | Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender   |
| <b>DIMENSIÓN 2</b> | Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente  |
| <b>DIMENSIÓN 3</b> | Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje  |
| <b>DIMENSIÓN 4</b> | Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos  |
| <b>DIMENSIÓN 5</b> | Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad |

Fuente: SEP (2018). *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019*, disponible en: [http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2016/permanencia/parametros\\_indicadores/PPI\\_DOC\\_TECNICO\\_DOCENTES\\_080118.pdf](http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2016/permanencia/parametros_indicadores/PPI_DOC_TECNICO_DOCENTES_080118.pdf)



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

El siguiente esquema le permitirá visualizar información clave de las actividades por realizar durante las tres Etapas de evaluación.

Tabla 2. Modelo de Evaluación

| Etapa | Instrumentos  |
|-------|---|
| 1     | <p><b>Informe de Responsabilidades Profesionales</b> del personal docente y técnico docente de Educación Secundaria, el cual consiste en dos cuestionarios equivalentes con escala de respuesta tipo Likert que solicitan información acerca de sus fortalezas y aspectos por mejorar; uno lo responde usted y el otro su autoridad inmediata superior.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realiza desde cualquier computadora con acceso a internet</li> </ul>                                  |
| 2     | <p><b>Proyecto de Enseñanza</b> del personal docente y técnico docente de Educación Secundaria. En esta etapa se realiza un proyecto que consiste en elaborar una planeación didáctica, su puesta en marcha y la respuesta a tareas evaluativas diseñadas para llevar a cabo un proceso de reflexión con el apoyo de preguntas de andamiaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realiza desde cualquier computadora con acceso a internet</li> <li>• Se califica mediante una rúbrica</li> </ul> |
| 3     | <p><b>Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares</b> del personal docente y técnico docente de Educación Especial, que consiste en presentar un examen donde se valorará el conocimiento curricular, disciplinar y el aprendizaje que deben poseer los docentes, así como sus habilidades para la organización e intervención didáctica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Examen de opción múltiple</li> <li>• Aplicación en sede</li> </ul>   |



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Coordinación Nacional del  
Servicio Profesional Docente

Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

La finalidad del siguiente cronograma es apoyarlo en su organización durante las tres Etapas del proceso de Evaluación del Desempeño.

Tabla 3. Cronograma

| ETAPA   | DESCRIPCIÓN  | PRODUCTO   | PERIODO                           |
|---|--|--|-----------------------------------|
| <b>1. Informe de Responsabilidades Profesionales</b>        | Se trata de dos cuestionarios:<br>1.1 Cuestionario dirigido al Personal Docente y Técnico Docente de Educación Especial que será evaluado<br>1.2 Cuestionario dirigido a la autoridad inmediata superior | Dos comprobantes impresos  | 24 de abril al 24 de mayo de 2018 |
| <b>2. Proyecto de Enseñanza</b>                             | <b>Momento 1.</b><br>Elaboración del diagnóstico y de la planeación didáctica  | Diagnóstico del grupo y planeación didáctica, la información que obtenga en este momento le servirá para contextualizar su intervención y tener un referente para su análisis. Para el desarrollo de este momento, el personal evaluado se orientará con preguntas de andamiaje y enunciados conocidos como tareas evaluativas     | 9 de abril al 1 de junio de 2018  |
|   | <b>Momento 2.</b><br>Intervención docente  | En este momento, y como producto de su intervención, seleccionará tres evidencias considerando lo siguiente: que den cuenta de la organización, de la estrategia de evaluación y de la retroalimentación proporcionada a sus alumnos   |                                   |
|   | <b>Momento 3.</b><br>Elaboración del texto de reflexión y análisis de su práctica  | En este momento usted contestará tareas evaluativas diseñadas para llevar a cabo un proceso reflexivo, apoyadas en preguntas de andamiaje. Dichas tareas evaluativas guían el análisis de los momentos en los que desarrolla la práctica: planeación e intervención. Deberá recibir un comprobante impreso al finalizar la Etapa 2 |                                   |
| <b>3. Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares</b> | Examen de opción múltiple, administrado en una sede  | Al inicio de la sesión debe firmar la lista de asistencia.<br>Al finalizar, debe asegurarse de dar clic en el botón de envío de la información   | 9 y 10 de junio de 2018           |



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

A continuación, se describen las Etapas que conforman la Evaluación del Desempeño.

## **2. ETAPA 1. INFORME DE RESPONSABILIDADES PROFESIONALES DEL PERSONAL DOCENTE Y TÉCNICO DOCENTE DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

### **2.1 Descripción del Informe de Responsabilidades personal docente y técnico docente de Educación Especial**

En esta Etapa de la evaluación se busca identificar en qué grado los docentes cumplen con las exigencias propias de su función. Para lograrlo, se aplicarán dos cuestionarios con preguntas equivalentes, uno dirigido al sustentante y otro a su autoridad inmediata. Cada figura lo responderá de manera independiente, en caso de que no haya director designado el informe lo emitirá el encargado o la máxima autoridad del plantel.

Dichos cuestionarios abarcarán, entre otros elementos: prácticas de convivencia en la comunidad escolar, prácticas de inclusión en la comunidad escolar cumplimiento de la normativa vigente, vinculación con las familias e instituciones, trabajo colegiado para la mejora escolar, mejora de la práctica profesional docente y técnico docente.

Los dos cuestionarios tienen las siguientes características:

- Identifica el nivel de cumplimiento del docente o técnico docente en el desempeño de su función.
- Se integra por dos cuestionarios estandarizados, autoadministrables y suministrados en línea.
- Los cuestionarios tienen una estructura equivalente y abordan los mismos aspectos.
- Se responden de manera independiente por las dos figuras educativas involucradas (personal evaluado y su autoridad inmediata superior).
- Diseñados en escala de respuesta tipo Likert de seis puntos.

El tiempo programado para contestar el informe será de 90 minutos, ambos cuestionarios estarán disponibles del 24 de abril al 24 de mayo de 2018, periodo durante el cual la plataforma estará abierta. Al concluir el informe, el sistema le generará un comprobante, el cual debe de asegurarse de imprimir ya que éste y el que le proporcionará su Autoridad Inmediata Superior darán cuenta de que cumplió con esta primera etapa.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

## **2.2 Propósito del Informe de Responsabilidades Profesionales del personal docente y técnico docente de Educación Especial**

En todas las Etapas de la Evaluación del Desempeño se ha fijado un propósito, que sirve para establecer un proceso con actividades que permitan lograr la valoración de los aspectos a evaluar en cada Etapa.

El propósito de la Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales, señalado en el documento Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente y Técnico Docente al término de su segundo año en Educación Básica. Ciclo Escolar 2018- 2019 es:

Identificar el nivel de cumplimiento de las responsabilidades profesionales del docente que son inherentes a su función, así como las fortalezas y aspectos a mejorar en su práctica.

De ambos informes se espera obtener información sobre las fortalezas y los aspectos a mejorar acerca del desempeño de los docentes y técnico docentes con base en los aspectos señalados en los perfiles, parámetros e indicadores correspondientes.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

### 2.3 Estructura del Informe de Responsabilidades Profesionales del personal docente y técnico docente de Educación Especial

En el siguiente esquema se muestra la información sobre las áreas y subáreas que integran el Informe de Responsabilidades Profesionales, así como el número de preguntas que se contemplan.

Tabla 4. Número de preguntas por área

| ÁREA  | SUBÁREA  | NÚMERO DE PREGUNTAS POR ÁREA |
|---|--|------------------------------|
| Responsabilidades pedagógicas para un ambiente escolar sano e inclusivo | Prácticas de convivencia en la comunidad escolar | 7                            |
|   | Prácticas de inclusión en la comunidad escolar   |                              |
| Responsabilidades profesionales para la mejora del trabajo educativo    | Cumplimiento de la normativa vigente             | 24                           |
|   | Vinculación con las familias e instituciones     |                              |
|   | Trabajo colegiado para la mejora escolar         |                              |
|   | Mejora de la práctica profesional docente        |                              |

### 2.4 Aspectos a evaluar en el Informe de Responsabilidades Profesionales del personal docente y técnico docente de Educación Especial

Los aspectos a evaluar en cada Etapa de la Evaluación del Desempeño han sido seleccionados de los documentos *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019* y *Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente y Técnico Docente al término de su segundo año en Educación Básica. Ciclo Escolar 2018- 2019*, y se encuentran agrupados por instrumento de evaluación.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

En la siguiente Tabla se aprecia la información relacionada con el perfil del personal docente y técnico docente de Educación Especial, así como los aspectos a evaluar en esta Etapa.

Es importante destacar que estos aspectos a evaluar serán los mismos que requisitará su autoridad inmediata superior, ya que, como se señaló previamente, los cuestionarios tienen la misma estructura y son equivalentes en su contenido.

Tabla 5. Aspectos a evaluar del perfil del personal docente y técnico docente de Educación Especial

|   |   |
|---|---|
| <b>Etapa 1. Informe de Responsabilidades<br/>Profesionales del personal docente y técnico<br/>docente de Educación Especial</b> | <b>Dimensión 3. Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje</b>  |
|   | <b>Parámetros</b>   |
|   | 3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su intervención docente como medio para mejorarla.<br>3.2 Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.<br>3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.   |
|   | <b>Aspectos a evaluar</b>   |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>La participación con sus pares en el análisis de su intervención con la finalidad de mejorarla.</li> <li>La utilización de lecturas de diferentes tipos de textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional. (Aplica sólo en la autoevaluación)</li> <li>La participación en redes de colaboración para fortalecer su desarrollo profesional.</li> <li>La utilización del Consejo Técnico Escolar como un espacio para el aprendizaje y desarrollo profesional.</li> <li>La utilización de materiales impresos y las Tecnologías de la Información y la Comunicación disponibles en su contexto como medios para fortalecer su desarrollo profesional.</li> <li>La utilización de los espacios académicos como un medio para fortalecer su desarrollo profesional.</li> </ul> |



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

Etapas de Responsabilidades Profesionales del personal docente y técnico docente de Educación Especial

Dimensión 4. Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos

Parámetros

- 4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su intervención educativa.
- 4.2 Establece un ambiente favorable para la sana convivencia y la inclusión educativa en su práctica profesional.
- 4.4 Demuestra altas expectativas sobre el aprendizaje de sus alumnos con discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación, así como con aptitudes sobresalientes.

Aspectos a evaluar

- La aplicación de las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como docente de Educación Básica.
- La aplicación de la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica profesional cotidiana.
- La definición con sus alumnos de reglas de convivencia acordes con la edad, las características de los alumnos y la perspectiva de género para la no discriminación.
- La implementación de estrategias con la comunidad escolar que fomenten actitudes de compromiso, colaboración y solidaridad para la sana convivencia.
- La implementación de estrategias con la comunidad escolar que fomenten el respeto por las diferencias individuales asociadas a las condiciones personales, lingüísticas y culturales para favorecer la inclusión y la equidad educativa.
- El establecimiento de comunicación con los integrantes de la comunidad escolar para propiciar una sana convivencia en la escuela.
- La implementación de estrategias que contribuyan a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos.
- La comunicación a sus alumnos y a sus familias de las altas expectativas que tiene acerca de sus aprendizajes, considerando las capacidades que poseen.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales del personal docente y técnico docente de Educación Especial

**Dimensión 5. Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad**

**Parámetros**

- 5.1 Realiza acciones en la gestión escolar para contribuir a la calidad de los resultados educativos.
- 5.2 Propicia la colaboración de los padres de familia y de distintas instituciones para apoyar la tarea educativa de la escuela.
- 5.3 Considera las características culturales y lingüísticas de la comunidad en el trabajo de la escuela.

**Aspectos a evaluar**

- La participación con el colectivo docente en la elaboración del diagnóstico escolar, para diseñar estrategias que permitan eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos y cumplir con los propósitos educativos.
- La participación en el Consejo Técnico Escolar en la construcción de propuestas que atiendan la mejora de los aprendizajes, el abandono escolar, la convivencia en la escuela y el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar.
- La realización de acciones con la comunidad escolar que permitan eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos con el fin de alcanzar las metas educativas.
- La realización de acciones con la comunidad escolar para implementar ajustes razonables en los espacios, el mobiliario y los materiales escolares acordes a las necesidades de los alumnos con discapacidad o dificultades severas de aprendizaje, conducta o de comunicación, así como aptitudes sobresalientes.
- El establecimiento de acuerdos y compromisos con las familias de sus alumnos con discapacidad o dificultades severas de aprendizaje, conducta o de comunicación, así como aptitudes sobresalientes, para involucrarlos en la tarea educativa de la escuela.
- La realización con el colectivo docente de acciones de vinculación con diversas instituciones que apoyen la tarea educativa de la escuela.
- La identificación de los rasgos culturales y lingüísticos de la comunidad para desarrollar acciones en la escuela que favorezcan el aprecio por la diversidad.
- La realización de acciones con la comunidad escolar para fortalecer la identidad cultural y lingüística de los alumnos con apego a los propósitos educativos.

**2.5 Consideraciones generales**

Antes de responder el Informe

- Revise con detenimiento la *Guía Técnica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año y del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción. Educación Básica. 2018*, documento complementario a esta Guía, que le permitirá contar con mayor información acerca de cómo navegar en la plataforma, así como solucionar a algunas dificultades técnicas. La referida guía está disponible en: [http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/permanenciadoctentes2018\\_1/inicio/](http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/permanenciadoctentes2018_1/inicio/)
- Identifique y registre la fecha en la que comenzará su proceso de Evaluación del Desempeño y organice los tiempos destinados a trabajar cada Etapa evaluativa, para concluirlo en tiempo y forma.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

- Explore el funcionamiento de la plataforma; en caso de tener dudas puede recurrir a su autoridad educativa local o solicitar información al centro de ayuda en línea de la CNSPD, a través del Servicio de Tickets; también puede comunicarse a los números telefónicos del directorio incluido al final de esta guía.
- Es conveniente que, para administrar adecuadamente el tiempo de elaboración del Informe, revise el Calendario de las Evaluaciones del Desempeño 2018 en el portal del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (<http://www.inee.edu.mx/>).
- Tenga consigo sus datos personales y laborales (CURP, RFC, CCT, domicilio completo del centro de trabajo, nombre completo de la autoridad inmediata superior, claves de usuario y contraseña, etc.).
- Si usted presenta alguna discapacidad y requiere de apoyo adicional, notifíquelo a su Autoridad Inmediata, para que de manera conjunta y según sus necesidades, se le brinde el apoyo en el momento que realizará la Etapa 1 de la Evaluación del Desempeño 2018-2019.

#### Durante la resolución del Informe

- Ingrese al portal del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente en: [www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx](http://www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx), con el tiempo necesario para responder el Informe.
- Al realizar su registro debe contar con sus datos personales y laborales (CURP, RFC, CCT, domicilio completo del centro de trabajo, nombre completo de la autoridad inmediata superior, claves de usuario y contraseña, etc.).
- Antes de finalizar su sesión, verifique que respondió todas las preguntas y dé clic al botón de enviar para terminar el proceso completo de esta Etapa.

#### Después de responder el Informe

- Es muy importante que se asegure de imprimir el comprobante correspondiente y que solicite a su autoridad inmediata superior la constancia de finalización del Informe de Responsabilidades Profesionales, como evidencia del cumplimiento en este proceso de evaluación. Este comprobante junto con el suyo darán cuenta de que realizó y concluyó satisfactoriamente la **Etapa 1** de la Evaluación del Desempeño.
- Continúe con el Momento de la Etapa 2 del proceso de Evaluación del Desempeño que se encontraba desarrollando antes de responder su Informe, tomando en consideración la información referida en la Tabla 3. Cronograma que se encuentra en la página 13 de la presente guía.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

### 3. ETAPA 2. PROYECTO DE ENSEÑANZA DEL PERSONAL DOCENTE Y TÉCNICO DOCENTE DE EDUCACIÓN ESPECIAL

#### 3.1 Descripción del Proyecto de Enseñanza del Personal docente y técnico docente de Educación Especial

Esta Etapa se enfoca en obtener información sobre las prácticas del docente o técnico docente que permita valorar su desempeño y práctica profesional. Para ello integrará un Proyecto de Enseñanza (cuya realización requiere de 8 semanas), el cual consiste en la elaboración de un diagnóstico del grupo, una planeación didáctica para su puesta en marcha y contestar tareas evaluativas diseñadas para llevar a cabo un proceso reflexivo sobre su práctica. Esta reflexión parte de todo el trabajo realizado por el docente o técnico docente considerando: diagnóstico, planeación y puesta en marcha del proyecto de enseñanza o intervención docente.

Durante el desarrollo de dichas acciones, pondrá en juego sus conocimientos y habilidades que emplea en la toma de decisiones durante la planeación, intervención y reflexión sobre su práctica. En esta Etapa de evaluación se tienen considerados tres momentos:

**Momento 1.** Elaboración del diagnóstico y de la planeación didáctica

**Momento 2.** Intervención docente

**Momento 3.** Elaboración del texto de reflexión y análisis de su práctica

Usted tendrá 8 semanas, del 9 de abril al 1 de junio de 2018, para realizar su Proyecto de Enseñanza y subir a la plataforma los productos y las evidencias correspondientes a cada uno de los momentos. Si bien puede presentar los productos en el periodo antes señalado, es importante que usted desarrolle los momentos que componen la Etapa 2 en el orden correspondiente: primero hacer el Momento 1, enseguida el Momento 2 y finalmente el Momento 3, dado que la plataforma está diseñada para avanzar de forma consecutiva. Una vez que complete cada uno de los momentos, no podrá realizar cambios y sólo podrá realizar consultas sobre lo que registró en cada uno de ellos, por tal motivo, es recomendable que revise detalladamente la información que registre en cada momento antes de guardar y finalizar..

La plataforma que se habilitará para tal efecto estará disponible en: <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/permanenciadocentes2018/inicio/>. En esta liga usted podrá describir su planeación didáctica (Momento 1), incorporar las evidencias (Momento 2) y responder las tareas evaluativas que permiten la reflexión y análisis de su práctica docente, con el apoyo de las preguntas de andamiaje (Momento 3), que integran el Proyecto de Enseñanza del Personal Docente y Técnico Docente de Educación Especial.

La función de las preguntas de andamiaje es orientarle sobre los aspectos a considerar en las respuestas a las tareas evaluativas. Las preguntas de andamiaje le ayudan a construir y delimitar su respuesta a las tareas evaluativas.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

Una vez recopilados los productos y las evidencias del proyecto, serán revisados por evaluadores certificados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Para ello, se utilizarán rúbricas con criterios que permitan valorar el desempeño del personal docente y técnico docente de Educación Especial durante los tres momentos del Proyecto de Enseñanza.

### 3.2 Propósito del Proyecto de Enseñanza del personal docente y técnico docente de Educación Especial

Identificar los conocimientos y habilidades que los docentes y técnicos docentes emplean en la toma de decisiones durante la planeación, intervención y reflexión sobre su práctica docente.

### 3.3 Estructura del Proyecto de Enseñanza del personal docente y técnico docente de Educación Especial

Las tareas evaluativas son propias de cada momento y las desarrollará conforme avance en los distintos momentos que componen la Etapa 2. Cada tarea evaluativa está acompañada de preguntas de andamiaje que le permitirán orientar sus respuestas hacia los aspectos sustantivos que solicita la tarea. La función de las tareas evaluativas es obtener información significativa sobre los elementos incorporados en su plan de clase y de las decisiones involucradas en su implementación y de su proceso reflexivo. Por lo anterior, en el Momento 1 las tareas evaluativas buscan información descriptiva y explicativa que justifiquen los aspectos que usted consideró como insumos para diseñar su proyecto de intervención. Las tareas evaluativas del Momento 2 buscan información respecto a la ejecución de su proyecto y contar con las explicaciones que usted dará por cada una de las actividades planeadas; finalmente, las tareas evaluativas del Momento 3 pretenden que usted realice una reflexión sobre su práctica. Se busca que realice un análisis que dé cuenta de los resultados de su intervención, asociados a las evidencias presentadas y al conjunto de aspectos que incidieron sobre su práctica, así como identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad de su práctica. A continuación, se describen los tres Momentos que integran la Etapa 2.

#### 3.3.1 Momento 1. Elaboración del diagnóstico y de la planeación didáctica

La estructura de la elaboración del diagnóstico y planeación didáctica debe incluir al menos los siguientes elementos:

- **Diagnóstico del grupo.** Es la descripción de las características del contexto escolar, familiar, sociocultural de cada niño, niña y adolescente para identificar aquellos aspectos que influyen en el desempeño escolar en los aprendizajes de los alumnos y darles atención. El diagnóstico se integra, entre otros aspectos, con las respuestas de las preguntas que el docente o técnico docente se realiza:

¿Quiénes son los alumnos y alumnas?

¿Cuáles son sus necesidades intelectuales, afectivas y sociales?



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

¿Cuáles son las barreras /NEE que enfrentan en los contextos escolar, áulico y socio familiar?

¿Qué métodos utiliza para lograr el aprendizaje deseado por los estudiantes?

¿Qué características tiene el grupo?

- **Planeación didáctica.** Es el resultado de un trabajo profesional que parte de establecer que el docente o técnico docente tiene un proyecto de trabajo educativo, esto es, una serie de intenciones y propósitos que constituyen una finalidad de lo que desea que sus alumnos puedan realizar. Esta planeación consta de una secuencia didáctica de 3 a 5 sesiones, a partir de un aprendizaje esperado correspondiente al periodo en el cual presentará la evaluación. Deberá incluir los siguientes aspectos:
  - » **Elementos curriculares.** Se refieren a un análisis del proyecto curricular en donde se encuentra cada campo de formación, así como de las características específicas de cada campo disciplinario, principios didácticos, de aprendizaje y desarrollo. También se refiere al análisis contextual crítico, para reconocer las interacciones recíprocas entre las personas y sus ambientes, los procesos de enseñanza y aprendizaje, las influencias de cada contexto y sus interacciones, así como los significados de comportamientos, de actitudes y percepciones respecto a la diversidad, el currículum, la inclusión, el trabajo colaborativo, entre otros.
  - » **Estrategias didácticas.** Refiere a las estrategias de apoyo (asesoría, orientación, acompañamiento, estrategias diversificadas/adequaciones curriculares en el aula y estrategias específicas/adequaciones de acceso) para la disminución o eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación.
  - » **Recursos (tiempos, espacios, materiales).** Da cuenta de la organización y utilización de los diferentes recursos que utiliza para desarrollar las estrategias de enseñanza-aprendizaje con los alumnos, ya que la forma de organizar y hacer uso de estos recursos impacta en los resultados educativos de los alumnos.
  - » **Organización del grupo.** Está encaminada a generar un ambiente de aprendizaje, el cual favorece el logro y el desarrollo autónomo de niños, niñas y jóvenes; para ello, se deben hacer adecuaciones, particularmente en la forma de interacción de sus protagonistas para impulsar su participación activa y la capacidad de autoconocimiento de los alumnos.
- **Estrategia de evaluación.** Es un plan de acción para valorar el aprendizaje de los alumnos, reconocer sus avances e identificar las interferencias, con el fin de realizar una intervención efectiva en su proceso de aprendizaje. Ésta requiere orientar las acciones de evaluación para verificar el logro de los aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias de cada alumno y del grupo, así como la técnica y los instrumentos de evaluación que permitan llevarla a cabo. Debe ser congruente con las características y necesidades individuales de cada alumno y las colectivas del grupo.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

### 3.3.2 Momento 2. Intervención docente

En esta parte, usted llevará a cabo las actividades planteadas en su secuencia didáctica y presentará, como evidencia de su intervención, tres productos representativos que servirán para ilustrarla. Seleccionará las evidencias de mayor relevancia, con base en los criterios establecidos en esta Guía y en la *Guía Técnica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año y del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción. Educación Básica. 2018*, que orientarán de manera específica el proceso de Evaluación del Desempeño. Para seleccionar sus tres evidencias es importante que considere que deben dar cuenta:

- De la organización que hizo del tiempo, espacio, materiales y recursos disponibles en su contexto para favorecer el logro del aprendizaje de sus alumnos.
- De la estrategia de evaluación (acciones, técnicas e instrumentos de evaluación) que utilizó a lo largo de su intervención para identificar el nivel de logro del aprendizaje esperado.
- De la retroalimentación proporcionada a sus alumnos durante o al finalizar el desarrollo de la situación de aprendizaje, que le permitió favorecer el logro de los aprendizajes.

#### *Características de las evidencias*

- Las evidencias sólo se le solicitarán durante el desarrollo del Momento 2 de la Etapa 2, es importante que las 3 evidencias que usted seleccione, muestren las acciones que realizó durante su intervención o implementación en este Momento, dichas evidencias contribuirán a que el evaluador aprecie las acciones realizadas por usted para incidir en el logro de los aprendizajes esperados de sus alumnos.
- Cada evidencia deberá ir acompañada de una descripción general con información que contextualice al evaluador de lo que representa y cómo se vincula su intervención en el Momento 2 con el diagnóstico y la planeación del Momento 1, de manera que el evaluador pueda apreciar las acciones que usted llevó a cabo durante su proyecto.
- En la plataforma encontrará una pantalla con las instrucciones para incluir esta información. Es importante que considere las tareas evaluativas y las preguntas guía para seleccionar sus tres evidencias.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

A continuación, en la Tabla 6 se describen las características que deberá considerar para la selección de sus tres evidencias:

Tabla 6. Características de las evidencias

| NÚM. DE EVIDENCIAS | CARACTERÍSTICAS  |
|--------------------|--|
| 1                  | Presente una actividad que dé cuenta de la organización que hizo del tiempo, espacio, materiales y recursos disponibles en su contexto para favorecer el logro del aprendizaje de sus alumnos. |
| 2                  | Presente la estrategia de evaluación (acciones, técnicas e instrumentos) que utilizó a lo largo de su intervención para identificar el nivel de logro del aprendizaje esperado.                |
| 3                  | Presente la retroalimentación proporcionada a sus alumnos durante o al finalizar el desarrollo de la situación de aprendizaje, que le permitió favorecer el logro de los aprendizajes.         |

A continuación, se muestra el ejemplo de una tarea evaluativa y dos preguntas de andamiaje que le permitirán orientar sus respuestas hacia los aspectos sustantivos requeridos por la tarea.

Tabla 7. Ejemplo de tarea evaluativa y preguntas de andamiaje

|                        |  |
|------------------------|--|
| TAREA EVALUATIVA       | ¿De qué manera las actividades que incluyó en su situación de aprendizaje consideran las características de sus alumnos y los contextos identificados en su diagnóstico?   |
| PREGUNTAS DE ANDAMIAJE | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cómo vincula los contextos escolar, familiar y sociocultural descritos en su diagnóstico con la elaboración de su situación de aprendizaje?</li> <li>2. ¿Cómo vincula las características de desarrollo y de aprendizaje de sus alumnos con discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, conducta, comunicación o con aptitudes sobresalientes con la planeación de su situación de aprendizaje?</li> </ol> |

### 3.3.3 Momento 3. Elaboración de texto de reflexión y análisis de su práctica

Es el proceso de autorreflexión de su práctica que usted, como Personal Docente o técnico docente de Educación Especial, realizará dando respuesta a las tareas evaluativas propuestas.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

Las tareas guían el análisis de los momentos en los que desarrolla la práctica: planeación e intervención.

Es muy importante que en este momento tenga presente los aspectos en que será evaluado, ya que, como lo señala el documento *Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente y Técnico Docente al término de su segundo año en Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019*, para contestar las tareas evaluativas, retomará los aspectos relativos a los diferentes elementos de su secuencia didáctica, a su intervención, a su toma de decisiones en función de las características de sus alumnos para generar ambientes de aprendizaje y para abordar la diversidad de los estudiantes, así como a la manera en que realizó la evaluación de los aprendizajes. En su conjunto, las evidencias permitirán al evaluador apreciar de manera integral las decisiones que usted tomó en función del aprendizaje de los estudiantes.

En este sentido, los insumos que requerirá para contestar las tareas evaluativas con el apoyo de preguntas de andamiaje son los aspectos que incluyó y desarrolló en los Momentos 1 y 2.

### **3.4 Aspectos a evaluar en el Proyecto de Enseñanza del personal docente y técnico docente de Educación Especial**

El Proyecto de Enseñanza del Personal Docente y Técnico Docente de Educación Especial está conformado por el diagnóstico, una planeación para su puesta en marcha y un texto de análisis que dé cuenta de la reflexión sobre su práctica; será elaborado en la plataforma e integrará tres evidencias considerando lo siguiente: una actividad que dé cuenta de la organización que hizo de los recursos disponibles en su contexto y que favorecieron el logro del propósito o aprendizaje esperado, la estrategia de evaluación que utilizó a lo largo de su intervención para identificar el nivel de logro del aprendizaje de los alumnos, y la retroalimentación proporcionada a sus alumnos y que le permitió favorecer el logro de los propósitos o aprendizajes esperados.

En el Momento 2, las evidencias buscan apoyar las decisiones que el docente o técnico docente toma durante la implementación de su planeación; su pertinencia y congruencia con respecto al texto que elaboró serán evaluadas mediante una rúbrica.

Las evidencias que se deben incorporar a la plataforma demostrarán la ejecución del Proyecto de Enseñanza del personal docente y técnico docente de Educación Especial, y serán guiadas mediante tareas evaluativas que están enfocadas en la explicación o argumentación de las acciones de intervención, así como en la propia ejecución de su práctica.

En el Momento 3, usted podrá argumentar a través de la respuesta a las tareas evaluativas acerca de lo presentado en la elaboración del diagnóstico y la planeación didáctica, así como reflexionar acerca de la planeación realizada contra lo implementado, los resultados obtenidos, además de identificar aspectos a mejorar en su práctica.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

A continuación, se muestra la tabla donde se describen los aspectos a evaluar en esta Etapa.

Tabla 8. Aspectos a evaluar del perfil del personal docente y técnico docente de Educación Especial

|  |   |
|--|---|
| Etapa 2. Proyectos de Enseñanza del personal docente y técnico docente de Educación Especial | <b>Dimensión 2. Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente</b>  |
|  | <b>Parámetros</b>   |
|  | <p>2.1 Organiza su intervención para el aprendizaje de sus alumnos.</p> <p>2.2 Desarrolla estrategias didácticas para que sus alumnos aprendan.</p> <p>2.3 Utiliza la evaluación de los aprendizajes con fines de mejora.</p> <p>2.4 Construye ambientes favorables para el aprendizaje.</p>  |
|  | <b>Aspectos a evaluar</b>   |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La identificación de las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos presentes en los contextos de aula, escuela y sociofamiliar, para organizar su intervención.</li> <li>• La identificación de las características y necesidades educativas de los alumnos con discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, conducta o de comunicación, así como aptitudes sobresalientes para organizar su intervención.</li> <li>• La selección de las estrategias y los apoyos específicos acordes con las necesidades educativas de los alumnos con discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, conducta o de comunicación, así como aptitudes sobresalientes, los enfoques y los aprendizajes esperados de la Educación Básica.</li> <li>• El establecimiento de comunicación con los alumnos acorde con el nivel educativo en el que desarrolla su intervención docente.</li> <li>• La realización de una intervención para eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan los alumnos, acorde con los enfoques y aprendizajes esperados de la Educación Básica.</li> <li>• El empleo de estrategias didácticas para que los alumnos con discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, conducta o de comunicación, así como con aptitudes sobresalientes aprendan considerando lo que saben, la interacción con sus pares y la participación de todos.</li> <li>• El empleo de estrategias didácticas que impliquen a los alumnos con discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, conducta o de comunicación, así como con aptitudes sobresalientes desarrollen habilidades cognitivas como observar, preguntar, imaginar, explicar, buscar soluciones y expresar ideas propias.</li> <li>• La utilización de estrategias didácticas para atender la diversidad asociada a condiciones personales, lingüísticas y culturales de los alumnos.</li> <li>• La utilización de materiales específicos, ayudas técnicas o las Tecnologías de la Información y la Comunicación disponibles en su contexto para que los alumnos con discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, conducta o de comunicación, así como con aptitudes sobresalientes aprendan.</li> <li>• La utilización de estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación para identificar el nivel de desempeño de cada uno de los alumnos con discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, conducta o de comunicación, así como con aptitudes sobresalientes.</li> <li>• La utilización de los resultados de la evaluación de los alumnos con discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, conducta o de comunicación, así como con aptitudes sobresalientes para mejorar su intervención.</li> <li>• La identificación de las formas de organizar los espacios del aula como lugares propicios para el aprendizaje y la participación de los alumnos con discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, conducta o de comunicación, así como con aptitudes sobresalientes.</li> <li>• La utilización del tiempo escolar en actividades que contribuyen al logro de los propósitos educativos en los alumnos con discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, conducta o de comunicación, así como con aptitudes sobresalientes.</li> </ul> |



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

|  |   |
|--|---|
| Etapa 2. Proyectos de Enseñanza del personal docente y técnico docente de Educación Especial | <b>Dimensión 3. Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje</b>  |
|  | <b>Parámetros</b>   |
|  | 3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su intervención como medio para mejorarla.<br>3.2 Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.   |
|  | <b>Aspectos a evaluar</b>   |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>La identificación de los aspectos a mejorar en su desempeño profesional como resultado del análisis de las evidencias de su intervención.</li> <li>La utilización de referentes teóricos en el análisis de su intervención con el fin de mejorarla.</li> <li>La elaboración de textos orales y escritos con la finalidad de compartir experiencias y fortalecer su práctica profesional.</li> </ul>          |
|  | <b>Dimensión 4. Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos</b>  |
|  | <b>Parámetros</b>   |
|  | 4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su intervención educativa.<br>4.4 Demuestra altas expectativas sobre el aprendizaje de sus alumnos con discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación, así como con aptitudes sobresalientes.   |
|  | <b>Aspectos a evaluar</b>   |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>El desarrollo de su intervención docente con apego a los principios filosóficos establecidos en el artículo tercero constitucional.</li> <li>El reconocimiento de la relación entre las expectativas que tiene sobre el aprendizaje de sus alumnos con discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación, así como con aptitudes sobresalientes y sus logros educativos.</li> </ul> |

### 3.5 Consideraciones generales

Es importante considerar algunas recomendaciones que le permitan navegar en la plataforma y realizar las actividades señaladas en la Etapa 2. Proyecto de Enseñanza del personal docente y técnico docente de Educación Especial.

#### Antes de la elaboración del Proyecto de Enseñanza

- Revise con detenimiento la *Guía Técnica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año y del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción. Educación Básica. 2018*, documento complementario a esta Guía, que le permitirá contar con mayor información para su desarrollo; por ejemplo, elementos técnicos para identificar el formato y las características de las evidencias, o la explicación de cómo subirlo a la plataforma.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

- Revise la bibliografía sugerida. Parte de ella está disponible en internet y en las bibliotecas de las Escuelas Normales y los Centros de Maestros, para tener mayor conocimiento de los elementos que le permitirán argumentar y reflexionar acerca de las decisiones que toma en el desempeño de su práctica y reforzar sus habilidades.
- Lea gradualmente los materiales de estudio; realice ejercicios de predicción con base en los títulos y subtítulos de libros y capítulos; subraye las ideas principales y secundarias del material de estudio; relacione las ideas principales de modo que pueda construir un texto coherente con continuidad lógica; realice ejercicios para expresar con pocas palabras lo sustancial del texto, e identifique y defina conceptos clave.
- Para la elección de los elementos que considerará en el diseño y la argumentación de su Proyecto de Enseñanza, revise detalladamente esta *Guía Académica*, la *Guía Técnica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año y del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción. Educación Básica. 2018*, y los documentos *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019* y *Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente y Técnico Docente al término de su segundo año en Educación Básica. Ciclo Escolar 2018- 2019*.
- Explore el funcionamiento de la plataforma; en caso de tener dudas puede recurrir a su autoridad educativa local o solicitar información al centro de ayuda en línea de la CNSPD, a través del Servicio de Tickets; también puede comunicarse a los números telefónicos del directorio incluido al final de esta guía.
- En caso de que no pueda ingresar al sistema con el usuario y contraseña proporcionados en la notificación que le remite por correo electrónico la Coordinación Nacional, deberá informarlo de manera inmediata a su Autoridad Educativa, a más tardar el 11 de mayo 2018 (tres semanas antes de la fecha límite), con el propósito de que se tenga oportunidad de identificar y atender el problema para que pueda continuar y concluir con la etapa dentro del periodo establecido. Si usted remite su solicitud después de la fecha señalada, la CNSPD no se responsabiliza sobre el cumplimiento que usted haga de la etapa.
- Guarde en un dispositivo de almacenamiento externo todo el material que utilizará para su proyecto.
- Realice un cronograma que le permita organizar las actividades que requiere para cumplir adecuadamente con la Etapa 2. Proyecto de Enseñanza del personal docente y técnico docente de Educación Especial.
- Si usted presenta alguna discapacidad y requiere de apoyo adicional, notifíquelo a su Autoridad Inmediata, para que de manera conjunta y según sus necesidades, se le brinde el apoyo en el momento que realizará la Etapa 2 de la Evaluación del Desempeño 2018-2019.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

### Durante el desarrollo del Proyecto de Enseñanza

- Ingrese al portal del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, en la dirección: <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/permanenciadocentes2018/inicio/>, para realizar las actividades solicitadas en la elaboración del Proyecto de Enseñanza del personal docente y técnico docente de Educación Especial.
- Organice los tiempos destinados para trabajar la Etapa 2, lo que le permitirá concluir el proceso en los tiempos establecidos.
- Lea las tareas evaluativas antes de realizar cada uno de los momentos de su Proyecto de Enseñanza del personal docente y técnico docente de Educación Especial.
- Respete el orden de cada uno de los momentos de esta Etapa del desarrollo del proyecto, con la finalidad de que suba correctamente y en forma congruente los productos y las evidencias solicitadas. Puede realizar la Etapa 2 en más de una sesión de trabajo, por ello es importante que guarde y cierre su sesión. Una vez guardado y cerrado no se podrá hacer correcciones a los productos y evidencias previamente subidos. Para mayor detalle de la información, ver el punto 7, página 52 de la *Guía Técnica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año y del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción. Educación Básica. 2018*.
- El formato establecido en la plataforma digital para la Etapa 2. Proyecto de Enseñanza del personal docente y técnico docente de Educación Especial es un formato abierto que tiene la funcionalidad de un procesador de texto, por lo que podrá utilizar subrayado, letra cursiva o negrita y realizar tablas, cuadros sinópticos o esquemas.

### Después de finalizar el Proyecto de Enseñanza del personal docente y técnico docente de Educación Especial

- Es muy importante que se asegure de imprimir el comprobante correspondiente porque dará cuenta de que realizó y concluyó satisfactoriamente la Etapa 2 de la Evaluación del Desempeño.
- Continúe con la Etapa 3 del proceso de Evaluación del Desempeño, tomando en consideración el Cronograma de la Tabla 3 que se encuentra en la página 13 de la presente guía.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

## **4. ETAPA 3. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS DIDÁCTICOS Y CURRICULARES DEL PERSONAL DOCENTE Y TÉCNICO DOCENTE DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

### **4.1 Descripción del Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Especial**

El Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Secundaria es un instrumento estandarizado con reactivos de opción múltiple (que pueden ser de identificación, selección, ordenamiento, jerarquización, relación de columnas, etc.) que resolverá en línea y en la sede que le será asignada por su Autoridad Educativa de acuerdo con el calendario que estará disponible en la plataforma del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente. Dicho examen está integrado por distintos tipos de reactivos, cada uno de ellos con cuatro opciones de respuesta de las cuales sólo una es correcta. Consta de 100 reactivos, el tiempo estimado de aplicación es de 4 horas y será un proceso controlado por un aplicador.

Este instrumento permite valorar el conocimiento curricular, disciplinar y sobre el aprendizaje que deben poseer los docentes, así como sus habilidades para la organización e intervención didáctica. Su proceso de aplicación será supervisado por aplicadores del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) y por los coordinadores de cada sede.

El docente que imparte Inglés en Educación Secundaria deberá acreditar la Etapa 3 de la Evaluación del desempeño a través de un Examen de conocimientos didácticos y curriculares, el cual tiene la finalidad de evaluar su práctica docente en el aula.

La Secretaría de Educación Pública realizará el proceso de calificación, el cual se llevará a cabo conforme a los criterios y procedimientos técnicos que determine el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

### **4.2 Propósito del Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Especial**

Evaluar los conocimientos didácticos y curriculares que el docente o técnico docente pone en juego para propiciar el aprendizaje de los alumnos.

### **4.3 Estructura del Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Especial**

El siguiente esquema muestra la estructura del Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Especial, en él se detallan las áreas, subáreas y el número de reactivos que integran el Examen.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

Tabla 9. Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Especial

| ÁREA                                     | SUBÁREA                                   | NÚMERO DE REACTIVOS POR SUBÁREA | NÚMERO DE REACTIVOS POR ÁREA |
|--|---|---------------------------------|------------------------------|
| Conocimientos curriculares y pedagógicos | 1.1 Propósitos educativos                 | 12                              | 66                           |
|  | 1.2 Contenidos de aprendizaje             | 38                              |                              |
|  | 1.3 Referentes pedagógicos y didácticos   | 16                              |                              |
| Elementos de la práctica profesional     | 2.1 Procesos de desarrollo y aprendizaje  | 14                              | 34                           |
|  | 2.2 Integridad y seguridad de los alumnos | 20                              |                              |

#### 4.4 Aspectos a evaluar en el Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Especial

Los aspectos a evaluar en esta Etapa han sido seleccionados de los documentos:

- *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019.*
- *Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente y Técnico Docente al término de su segundo año en Educación Básica. Ciclo Escolar 2018- 2019.*

En la Tabla 10 se describen los referentes que se consideraron para evaluar esta Etapa. Los aspectos a evaluar fueron definidos por Comités Académicos de expertos para la evaluación del perfil, se muestran los referentes seleccionados de las dimensiones que describen los dominios fundamentales del desempeño docente y los parámetros que describen aspectos de su saber y quehacer, así como los aspectos a evaluar.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

Los indicadores descritos en la siguiente tabla son indicativos.

Tabla 10. Aspectos a evaluar del perfil del personal docente y técnico docente de Educación Especial

|   |   |
|---|---|
| Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Especial  | <b>Dimensión 1. Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender</b>   |
|   | <b>Parámetros</b>   |
|   | 1.1 Conoce los procesos de desarrollo y de aprendizaje infantil o del adolescente.<br>1.2 Domina los propósitos educativos y los contenidos escolares del nivel educativo en el que labora.<br>1.3 Explica los referentes pedagógicos y los enfoques didácticos del currículo vigente.  |
|   | <b>Aspectos a evaluar</b>   |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La identificación de los procesos de desarrollo y aprendizaje infantil o del adolescente como referentes para conocer a los alumnos.</li> <li>• El reconocimiento de que en los procesos de desarrollo y aprendizaje infantil o del adolescente influyen las condiciones personales, así como factores familiares, sociales y culturales.</li> <li>• La explicación del carácter formativo de los propósitos educativos del currículo vigente.</li> <li>• El dominio de los contenidos de los campos formativos o de las asignaturas, según el nivel educativo en el que labora.</li> <li>• La descripción de la progresión de los contenidos educativos para favorecer el aprendizaje de los alumnos.</li> <li>• La relación de los contenidos de los campos formativos o de las asignaturas, según el nivel educativo en el que labora, para el logro de los propósitos educativos.</li> <li>• La explicación de los principios pedagógicos que orientan la práctica docente en Educación Básica.</li> <li>• La identificación de las características de los enfoques didácticos de los campos formativos o de las asignaturas, según el nivel educativo en el que labora, en actividades de aprendizaje.</li> </ul> |
|   | <b>Dimensión 3. Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje</b>  |
|   | <b>Parámetros</b>   |
|   | 3.2 Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.   |
|   | <b>Aspectos a evaluar</b>   |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La utilización de estrategias para la búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional.</li> </ul>  |
|   | <b>Dimensión 4. Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos</b>  |
|   | <b>Parámetros</b>   |
| 4.3 Considera la integridad y seguridad de los alumnos en el aula y en la escuela.  |   |
| <b>Aspectos a evaluar</b>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• El reconocimiento de las implicaciones éticas y legales que tiene su comportamiento en relación con la integridad y el sano desarrollo de los alumnos.</li> <li>• La realización de acciones para la detección, canalización y seguimiento de casos de abuso o maltrato infantil o del adolescente en el ámbito de su competencia.</li> <li>• La aplicación de medidas preventivas para evitar enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en el aula y en la escuela en el ámbito de su competencia.</li> <li>• La identificación de procedimientos para atender casos de emergencia que afectan la integridad y seguridad de los alumnos como accidentes, lesiones, desastres naturales o violencia.</li> </ul> |   |



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

#### 4.5 Simulador

El sustentante contará con un simulador en línea, el cual le ayudará a que se familiarice con la aplicación de un examen realizado mediante computadora, éste le permitirá conocer el funcionamiento de la plataforma en la que se aplicará el examen de la Etapa 3. Para ingresar al simulador necesitará un folio y una contraseña que se le enviarán, antes de la evaluación, a su correo electrónico personal que registró con su Autoridad Educativa Local. La liga de acceso para el simulador es <http://simulador.ceneval.edu.mx>

Una vez que ingrese a la plataforma podrá resolver algunos reactivos en el simulador, los cuales no son parte del contenido del Examen. Los reactivos del simulador son de opción múltiple con cuatro respuestas, en donde sólo una es la correcta.

##### Instrucciones para usar el simulador

1. Ingrese al simulador dando clic en el siguiente botón: **INGRESAR AL SIMULADOR**.
2. En la pantalla que indica **Seleccione un tipo de examen**, haga clic en el tipo de examen que le corresponda y seleccione uno de los exámenes disponibles. Sólo podrá acceder al examen correspondiente al proceso de evaluación en el que está inscrito.
3. En la pantalla que indica **Seleccione una sede**, haga clic en **CENEVAL A.C.**
4. En la pantalla que indica **Folio y Contraseña** anote los que usted ha recibido durante su periodo de registro. En caso de no contar con esta información solicítela a la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente.
5. Al iniciar sesión, aparecerá una cláusula en la que se le solicita confirmar la confidencialidad del contenido del examen, dé clic en **Siguiente** para continuar.
6. Lea con atención las indicaciones de la ventana de ayuda que aparece enseguida antes de responder el examen.
7. Responda su examen.
8. Usted cuenta con el tiempo necesario para responder las preguntas incluidas en el examen. Si lo suspende o lo deja inactivo durante este tiempo sólo podrá ingresar nuevamente transcurridas 24 horas.
9. Si por algún motivo desea suspender momentáneamente su sesión, haga clic en el botón **Interrumpir**. Para reiniciar, el sistema solicitará claves de Aplicador, escriba lo siguiente:

**Aplicador** simulador  
**Contraseña** docente



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

10. Una vez que haga clic en el botón Terminar, podrá ingresar nuevamente al simulador después de 24 horas.

Nota: El simulador no estará disponible de 4:00 am a 4:20 am, debido al proceso de reinicialización de los folios.

#### 4.6 Ejemplos de reactivos

Con la finalidad de que tenga un acercamiento a los reactivos que responderá el día que presente el Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Especial, a continuación, se incluyen algunos ejemplos de reactivos de selección, de identificación y de ordenamiento, con los cuales, con los cuales podrá familiarizarse con los formatos que responderá el día de la aplicación.

##### Cuadro 1. Reactivo de selección

La docente identificó a una alumna que presenta dificultades para aprender, cuyo aspecto físico denota descuido, generalmente no cumple con las tareas y falta continuamente, como producto de la desatención familiar.

Seleccione las acciones de la docente que favorecen el aprendizaje.

1. Comunicar a los padres la importancia de la atención a su hija en casa
2. Priorizar los contenidos del campo formativo Desarrollo Personal y Social
3. Utilizar los contenidos del campo formativo Exploración de la Naturaleza y la Sociedad
4. Dialogar con los padres sobre algunos de los derechos de niñas, niños y adolescentes

- A) 1, 3
- B) 1, 4
- C) 2, 3
- D) 2, 4

**Respuesta correcta: D**

**Argumentación de la respuesta correcta:** Al priorizar los contenidos del campo formativo Desarrollo Personal y Social, el docente está atendiendo la situación de la alumna, ya que se aprovechan las competencias para el conocimiento y cuidado de sí misma (2). El diálogo es una estrategia de comunicación que permite establecer acuerdos, en este caso al tratar el tema referido en la ley, se da la oportunidad de que los padres reflexionen sobre el derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral; derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal, ya que el descuido está considerado como una forma de violencia familiar; derecho a la protección de la salud y a la seguridad social y el derecho a la educación.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

## Cuadro 2. Reactivo de identificación

Identifique las conductas que corresponden a la etapa de desarrollo de las operaciones concretas.

- A) Es capaz de realizar generalizaciones y abstracciones que le permiten utilizar la lógica
- B) Sonríe ante la identificación de imágenes familiares, acciona para obtener objetos
- C) Ordena, clasifica y organiza los objetos que se encuentran dentro del salón de clases
- D) Nombra objetos que satisfagan sus necesidades, da solución por ensayo y error

**Respuesta correcta: C**

**Argumentación de la respuesta correcta:** La etapa de operaciones concretas de Piaget describe las conductas de los niños entre 7 a 11 años en donde el pensamiento está ligado a los fenómenos y objetos del mundo real. Aprende las operaciones lógicas de seriación, clasificación y conservación, como lo solicita el reactivo.

## Cuadro 3. Reactivo de selección

Seleccione el aprendizaje esperado que favorece el logro del propósito: Desarrollen interés y gusto por la lectura, usen diversos tipos de texto y sepan para qué sirven; se inicien en la práctica de la escritura al expresar gráficamente las ideas que quieren comunicar y reconozcan algunas propiedades del sistema de escritura, del campo formativo Lenguaje y Comunicación.

- A) Utiliza expresiones como aquí, allá, cerca de, hoy, ayer, esta semana, antes, primero, después, tarde, más tarde, para construir ideas progresivamente más completas, secuenciadas y precisas
- B) Expresa sus ideas acerca del contenido de un texto cuya lectura escuchará, a partir del título, las imágenes o palabras que reconoce
- C) Distingue entre hechos fantásticos y reales en historias y los explica utilizando su propio conocimiento y/o la información que proporciona el texto
- D) Participa en actos de lectura en voz alta de cuentos, textos informativos, instructivos, recados, notas de opinión, que personas alfabetizadas realizan con propósitos lectores

**Respuesta correcta: B**

**Argumentación de la respuesta correcta:** El aprendizaje esperado corresponde al aspecto Lenguaje Escrito del campo formativo Lenguaje y Comunicación de Educación Preescolar.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

#### Cuadro 4. Reactivo de ordenamiento

Ubique cronológicamente el desarrollo de las siguientes culturas mesoamericanas.

1. Tolteca
2. Olmeca
3. Mexica
4. Zapoteca

- A) 1, 3, 4, 2
- B) 2, 4, 1, 3
- C) 3, 1, 2, 4
- D) 4, 2, 3, 1

**Respuesta correcta: B**

**Argumentación de la respuesta correcta:** El orden correcto del desarrollo de las civilizaciones que se presenta en la base del reactivo corresponde a: La cultura olmeca (2) que se desarrolla de 1200 a 400 a.C. en el periodo Preclásico. La cultura zapoteca (4) se desarrolla de 250 a 900 d.C. en el periodo Clásico. La cultura tolteca (1) se desarrolla de 900 a 1200 d.C. en el periodo Posclásico y la cultura mexica (3) es la última civilización mesoamericana que se desarrolla de 1325 a 1521 d.C. en el periodo Posclásico.

#### Cuadro 5. Reactivo de identificación

Identifique la descripción que calcula el perímetro de un triángulo.

- A) Equivale a la suma de las longitudes de sus lados
- B) Corresponde a la base por la altura sobre dos
- C) Es el doble de la suma de dos lados contiguos
- D) Pertenece al producto de la base por la altura

**Respuesta correcta: A**

**Argumentación de la respuesta correcta:** El perímetro del triángulo equivale a las longitudes de la suma de sus lados.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

## 4.7 Consideraciones generales

### Cómo aprovechar la bibliografía

- Compile la bibliografía. Revise la bibliografía sugerida, parte de ella está disponible en internet, en las bibliotecas de las Escuelas Normales y en los Centros de Maestros.
- Identifique temas para el estudio y la reflexión. Identifique en el material bibliográfico los capítulos, temas o subtemas relacionados con los parámetros y aspectos a evaluar del perfil.
- Utilice los conocimientos previos. Cuando estudie, utilice sus conocimientos previos y relaciónelos con la información, esto facilitará la adquisición, asimilación y comprensión de nuevos conocimientos.
- Relaciónela con la función docente. Relacione los conceptos, las tesis y las explicaciones de los materiales de lectura con su práctica docente. Recuerde que el Examen consistirá en la selección de reactivos vinculados con el trabajo en el aula y la escuela.
- Estudie en grupo. Esta modalidad de estudio tiene la ventaja de trabajar en colaboración, lo cual resulta formativo: se comparten materiales, se despejan dudas mediante el análisis y la discusión colectiva, se resuelven problemas y se realizan ejercicios en común. La comparación de diferentes puntos de vista estimula la actividad metacognitiva de las personas, lo cual repercute en la mejora de sus conocimientos.

### Antes de la aplicación del Examen

- Si usted tiene alguna discapacidad y requiere algún tipo de apoyo especial, notifíquelo a su Autoridad Educativa Local, para que se prevean todas las consideraciones necesarias a fin de contar con este tipo de atención para el día de su aplicación en la sede correspondiente, pudiendo ser acceso a condiciones adaptadas o modificadas para aquellos sustentantes con discapacidad o bien, contar con el aplicador que corresponda según la discapacidad.
- Revise los parámetros y aspectos a evaluar incluidos en la Guía para una mejor comprensión del proceso que presentará en la Etapa 3. Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Especial.
- Utilice el simulador del Examen para familiarizarse con el mecanismo establecido y realizar su evaluación.
- Revise la publicación de sedes para que identifique la ubicación, el domicilio, tiempo de traslado, la fecha y los horarios de la aplicación. Considere que el horario de aplicación de esta etapa es nacional, por lo que el uso horario es con base en la hora del centro.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

- Tome en cuenta que una vez iniciada la aplicación efectiva no habrá tolerancia para el ingreso de los sustentantes a las aulas donde se llevará a cabo la aplicación de instrumentos de evaluación.
- Considere que está estrictamente prohibido ingresar al aula con teléfonos celulares, tabletas, computadoras portátiles, memorias de almacenamiento de datos, cámaras fotográficas o de video, apuntes, libros, calculadoras o cualquier dispositivo, medio o material que contenga información relacionada con el instrumento de evaluación. De no atender esta indicación, su evaluación será anulada.
- Recuerde que la aplicación del Examen tiene una duración de 4 horas, por lo que es recomendable llevar consigo una colación.

#### El día de la aplicación del Examen

- Acuda a la sede asignada en la fecha y el horario establecidos por la Autoridad Educativa para resolver el Examen en línea, es recomendable llegar una hora de anticipación.
- Porte identificación oficial vigente con fotografía en original (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte). Sin alguno de estos documentos oficiales no podrá ingresar a la sede de aplicación.
- Recuerde que una vez cerrada la puerta de acceso al plantel, por ningún motivo se permitirá la entrada.
- En el momento de realizar su registro será necesario contar con sus datos personales y laborales.

#### Durante la aplicación del Examen

- Atienda las indicaciones que dé el aplicador del Ceneval. Si tiene alguna duda sobre el procedimiento, aclárela con él.
- El tiempo de duración de la aplicación del examen, corre a partir de que el aplicador de Ceneval termina de dar las instrucciones. La hora de inicio se marca en el pizarrón del aula y ésta será su referente para conocer la hora de conclusión.
- Lea detenidamente los reactivos y las opciones de respuesta, y asegúrese de haberlos comprendido antes de responder.
- Analice cada una de las posibles respuestas, reflexione por qué una opción puede ser o no la correcta.
- Si no sabe la respuesta a una pregunta, no se detenga demasiado, pase a las siguientes ya que no perderá la información antes desarrollada, al final, regrese a contestar las preguntas faltantes.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

- No se permitirá el uso de libros, materiales impresos, dispositivos electrónicos y teléfonos celulares. Emplear cualquiera de estos elementos será motivo de cancelación del Examen.
- Cuando finalice el Examen, asegúrese de haber respondido todos los reactivos y de ingresar correctamente sus datos personales y laborales.
- En caso de que ocurra algún tipo de incidencia durante la presentación de su examen, acérquese al Coordinador de la Sede y en caso de ser necesario, se asentará en el documento designado para dicho fin.

#### Después de la aplicación del Examen

- Dé seguimiento al proceso para conocer, en tiempo y forma, el dictamen que emitirá la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente al concluir el proceso de Evaluación del Desempeño, como se menciona a continuación.

#### Resultados

La Secretaría de Educación Pública, por medio del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, emitirá un dictamen con los resultados individualizados de la Evaluación del Desempeño, que serán acompañados de observaciones específicas y generales que le permitan identificar las capacidades, los conocimientos y las competencias profesionales que necesita fortalecer. El dictamen de los resultados es individual y se entregará únicamente al evaluado.

Para la consulta de resultados es necesario que ingrese su Clave Única de Registro de Población en el portal del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente. El Informe Individual de Resultados permite a cada sustentante conocer el resultado de su evaluación, el grupo de desempeño, los criterios para determinar los niveles de cada Etapa y los resultados obtenidos en cada una. Asimismo, contiene el Dictamen Individual de cada Etapa, en el que se establecen las recomendaciones para la mejora de su práctica profesional y los descriptores de los niveles de desempeño correspondientes.

El resultado de la Evaluación del Desempeño se emitirá con fundamento en lo establecido por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en los Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la emisión de resultados de la Evaluación del Desempeño correspondientes.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

## BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía que se ofrece a continuación se conforma de diversas fuentes de información y sitios de interés. Los textos sugeridos no agotan los temas mencionados y tampoco son específicos para la resolución del Examen, su propósito es orientarlo para hacer un ejercicio de reflexión acerca de su práctica cotidiana, así como para fortalecer o incorporar nuevos elementos que favorezcan su intervención directiva con base en los aspectos que determinan su función.

### Bibliografía para el Proyecto de Enseñanza

Barba, M. N., Cuenca, M. y Rosa, A. (2007). Piaget y L. S. Vigotsky en el análisis de la relación entre educación y desarrollo. *Revista Iberoamericana de Educación*, 42 (7), 1-12 Recuperado de <https://goo.gl/63HHrq>

Bodrova, E. y Leong, D. (2004). Tácticas para propiciar el desarrollo y la enseñanza-aprendizaje. En *Herramientas de la mente. El aprendizaje de la infancia desde la perspectiva de Vygotsky* (pp. 67-120). México: SEP-Pearson Prentice Hall.

Borja, A., Pío, S.K., Sánchez, L., y Cabello, U. (coord.). (2013). *Guía para la detección y el seguimiento de casos de violencia y abuso infantil* (pp. 02-25). México: Save the Children. Recuperado de, <https://goo.gl/HUc4Jf>

Brophy, J. (2000). Construcción de un soporte al compromiso de los estudiantes con sus tareas. En *La enseñanza* (pp. 29-31). México: Academia Internacional de Educación. Recuperado de <https://goo.gl/xp32ai>

Brophy, J. (2000). *Enseñanza* (pp. 11-12; 13-15; 29-31) [Biblioteca para la actualización del maestro]. México: AIE/IBE. Recuperado de <https://goo.gl/ZGwDZQ>

Brophy, J. (2000). Oportunidades para aprender. En *La enseñanza* (pp. 13-15). México: Academia Internacional de Educación. Recuperado de <https://goo.gl/YShjbX>

Brophy, J. (2000). Un ambiente de apoyo en el salón de clases. En *La enseñanza* (pp. 11-12). México: Academia Internacional de Educación. Recuperado de <https://goo.gl/CKtbWH>

Darling, L. (2005). La valoración de la diversidad. *El derecho de aprender: Crear buenas escuelas para todos* (pp. 175 - 178). México: ARIEL.

Duarte, J. (2003). Ambiente de aprendizaje: una aproximación conceptual. *Revista Iberoamericana de Educación*, (29), 97-113. doi: <https://goo.gl/KsFDbw>

Espadas, C. A. (2011). El desarrollo integral del ser humano y la educación. *Revista electrónica de la COEPES*. Recuperado de <https://goo.gl/yjH8vE>



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

Fierro, C. y Fortoul, B. (2013). Presentación. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6 (2), 17-22. Recuperado de <https://goo.gl/ZeE1q8>

Fierro, C. y Rojo, S. (1994). *El Consejo Técnico: Un encuentro de maestros* [Cuadernos de Aula]. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/MfoKNZ>

Fierro, M. C., Tapia, G., Fortoul, M. B., Parente, R. M., Macouzet, M. M. y Jiménez, M. C. (2013). Conversando sobre la convivencia en la escuela: una guía para el auto-diagnóstico de la convivencia escolar desde las perspectivas docentes. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6(2), 103-124. Recuperado de <https://goo.gl/UnZJwz>

Fuenlabrada, I. (2009). ¿Qué significa resolver un problema?. En *¿Hasta el 100?... ¡NO! ¿Y las cuentas?... Tampoco. Entonces... ¿Qué?* (pp. 31-61). México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/HF7j5V>

Fullan, M. y Hargreaves, A. (2001). *La escuela que queremos. Los objetivos por los que vale la pena luchar* (pp. 48-55; 73-74; 78-79) [Biblioteca para la actualización del maestro]. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/Rxdetq>

García, I., Escalante, I., Escandón, M. C., Fernández, L. G., Mustri, A., y Puga, I. (2000). ¿Qué es la integración educativa?. Conceptos relacionados con la integración educativa. En *La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias* (pp. 41-45). México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/SHQewJ>

García, R. J. (2001). Experto muy cualificado, gran maletín y referencias, se ofrece para asesorar centros con violencia. En Domingo Segovia, J. (Coord.), *Asesoramiento al centro educativo. Colaboración y cambio en la institución* (pp. 273-290). España: Octaedro – EUB. Recuperado de <https://goo.gl/vNqr3>

Harf, R., Pastorino, E., Sarlé, P., Spinelli, A., Violante, R. y Windler, R. (2002). *Raíces, tradiciones y mitos en el Nivel Inicial. Dimensión historiográfico-pedagógica* (pp. 21-25). México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/CbNdwX>

Moreno, J. M. (2001). El asesoramiento para la resolución de conflictos de convivencia en centros escolares. En Domingo Segovia, J. (Coord.), *Asesoramiento al centro educativo. Colaboración y cambio en la institución* (pp. 291-308). España: Octaedro – EUB.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2008). *La educación inclusiva: El camino hacia el futuro. Una breve mirada a los temas de educación inclusiva. Aportes a las discusiones de los talleres*. Unesco. Recuperado de <https://goo.gl/KhLgyF>

Perrenoud, P. (2004). *Diez Nuevas Competencias para Enseñar*. México: SEP-GRAÓ.

Red por los derechos de la infancia en México (s.f.). *Ficha de asesoría sobre la violencia en las escuelas*. México: Redim. Recuperado de <https://goo.gl/vZsXJ5>



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

Redding, S. (2006). *Familias y Escuelas*. México: Academia Internacional de Educación. Recuperado de <https://goo.gl/hMuU9q>

Sammons, P., Hillman, J. y Mortimore, P. (1998). Ambiente de aprendizaje. En *Características clave de las escuelas efectivas* (pp. 34-35). México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/nt49UX>

Sammons, P., Hillman, J. y Mortimore, P. (1998). Derechos y responsabilidades de los alumnos. *Características clave de las escuelas efectivas* (pp. 51-53) [Biblioteca para la actualización del maestro]. México: SEP.

Sammons, P., Hillman, J. y Mortimore, P. (1998). La enseñanza y el aprendizaje como centro de la actividad escolar. En *Características clave de las escuelas efectivas* (pp. 35-39). México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/nt49UX>

Sammons, P., Hillman, J. y Mortimore, P. (1998). Expectativas elevadas. *Características clave de las escuelas efectivas* (pp. 44-47). México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/nt49UX>

Schôn, D. (1998). El profesional reflexivo. *Cómo piensan los profesionales cuando actúan*. España: PAIDÓS.

Secretaría de Educación Pública (2013). *La comunicación de los logros de aprendizaje de los alumnos desde el enfoque formativo* [Serie: Herramientas para la evaluación en educación básica]. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/VxEKGv>

Secretaría de Educación Pública. (2002). ¿Dónde buscar las causas o factores que explican la situación de la escuela?. ¿Cómo conocer mejor nuestra escuela? Elementos para la evaluación interna de los centros escolares (pp. 20-26). México: SEP - Dirección General de Investigación Educativa. Recuperado de <https://goo.gl/CbX3kD>

Secretaría de Educación Pública. (2005). *Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de Educación Preescolar: Volumen 1* (pp. 211-218 y 271-302). México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/4FMRVF>

Secretaría de Educación Pública. (2005). *Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de Educación Preescolar: Volumen 2* (pp. 51-67, 69-83, 85-96, 175-180 y 236-243). México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/PDyJUn>

Secretaría de Educación Pública. (2006). *El proceso de evaluación: significado e implicaciones* (pp. 18-45). México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/Qzmp8X>

Secretaría de Educación Pública. (2006). *Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de Educación Especial*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/M42vwA>



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

Secretaría de Educación Pública. (2010). *El placer de aprender, la alegría de enseñar* (pp. 87-166 y 127-137). México: SEP. Recuperada de <https://goo.gl/UjKr33>

Secretaría de Educación Pública. (2011). Diversificación y contextualización curricular: Marcos Curriculares para la educación indígena. En *Plan de Estudios 2011* (pp. 56-61). México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/x9GMKq>

Secretaría de Educación Pública. (2011). Parámetros Curriculares para la educación indígena. En *Plan de Estudios 2011*. (pp. 61-64). México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2011b). *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/Kfch93>

Secretaría de Educación Pública (2011). *Programa de estudio 2011. Guía para la educadora. Educación Básica. Preescolar* (41 - 56). México: SEP: Recuperado de <https://goo.gl/x9GMKq>

Secretaría de Educación Pública. (2013). El enfoque formativo de la evaluación de los aprendizajes. En *El enfoque formativo de la evaluación* (17 - 44). México: Subsecretaría de Educación Básica – SEP - Serie: Herramientas para la evaluación en Educación Básica. Recuperado de <https://goo.gl/bHpgM7>

Secretaría de Educación Pública. (2013). *El enfoque formativo de la evaluación*. México: Subsecretaría de Educación Básica – SEP. Recuperado de <https://goo.gl/sTetey>

Secretaría de Educación Pública. (2013). La evaluación desde un enfoque formativo en los distintos momentos de la secuencia didáctica. En *Los elementos del currículo en el contexto del enfoque formativo de la evaluación* (31-39). México: SEP-Serie: Herramientas para la evaluación en educación básica. Recuperado de <https://goo.gl/LQhVpc>

Secretaría de Educación Pública. (2014). *¿Qué es Pace?. Proyecto a Favor de la Convivencia Escolar (PACE)*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/jt3Qcm>

Secretaría de Educación Pública. (2014). Marco Conceptual. *Proyecto a Favor de la Convivencia Escolar PACE*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/6aSNZS>

Secretaría de Educación Pública. (2015). *Marco de referencia sobre la gestión de la convivencia escolar desde la escuela pública* (p.31). México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/igfKT2>

Secretaría de Gobernación. (2014). *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/Qj5Xy1>

Seefeldt, C. y Wasik, B. (2005). Los maestros están preparados para guiar la conducta social de los niños. En *Preescolar: los pequeños van a la escuela* (pp. 121-139). México: SEP – Pearson Prentice Hall.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

Tapia, M. E. (2012). *Orientaciones para la planificación didáctica: educación primaria*. Baja California, México: SEBC. Recuperado de <https://educrea.cl/wp-content/uploads/2017/05/DOC1-orientaciones-planificacion.pdf>

Tomlinson, C.A. (2008). *El aula diversificada: dar respuesta a las necesidades de todos los estudiantes*. México: SEP-Ediciones Octaedro. Recuperado <https://goo.gl/bNLDn9>

Tonucci, F. (2002). *La reforma de la escuela infantil* (pp. 29-51). México: SEP

Trahtemberg, L. (2000). El impacto previsible de las nuevas tecnologías en la enseñanza y la organización escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*, (24), 37-62. Recuperado de <https://goo.gl/MiPHBL>

Villarruel, M. (2009). La práctica educativa del maestro mediador. *Revista Iberoamericana de Educación*, 3 (50), 2-12. Recuperado de <https://goo.gl/1zauUy>

Vosniadou, S. (2000). *Cómo aprenden los niños*. México: Academia Internacional de Educación. Recuperada de <https://goo.gl/qkxmE6>

Walberg, H. y Paik, S. (2005). *Prácticas eficaces*. México: Academia Internacional de Educación. Recuperado de <https://goo.gl/7dvC2h>

Wallace, T., Stariha, W. y Walberg, H. (2004). *Cómo enseñar a hablar, a escuchar y a escribir*. México: Academia Internacional de Educación. Recuperado de <https://goo.gl/xgTjQv>

## **Bibliografía para el Examen de Conocimientos Didácticos y Curriculares del personal docente y técnico docente de Educación Especial**

### **Área 1. Conocimientos curriculares y pedagógicos**

Imbernón, F. (2002). *La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional*, España, Graó, p. 163.

Meece, J. (2000). *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*. México: McGraw-Hill Interamericana.

Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Competencias TIC para el desarrollo profesional docente*. Colombia: Creative Commons Atribución. Recuperado de <https://goo.gl/TbuVou>

Perrenoud, P. (2004). *Diez Nuevas Competencias para Enseñar*. México: SEP-GRAÓ.

Secretaría de Educación Pública. (2006). *Propuesta de intervención: Atención educativa a alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes* (p. 404). México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/VUUb9e>

Secretaría de Educación Pública. (2011b). *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/xGxhqX>



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

Secretaría de Educación Pública (2011). *Programa de Estudio 2011. Guía para la Educadora. Educación Básica Preescolar*, México, SEP, disponible en: [http://www.centrodemaestros.mx/programas\\_estudio/ProgramaPreescolar.pdf](http://www.centrodemaestros.mx/programas_estudio/ProgramaPreescolar.pdf)

Secretaría de Educación Pública (2011). *Programa de Estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica*. Primaria y Secundaria, México, SEP.

Secretaría de Educación Pública. (2011a). ACUERDO número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/fHVyqa>

## Área 2. Conocimiento de los alumnos

Centro Nacional de Prevención de Desastres. (2001). Diagnóstico de peligros e identificación de riesgos de desastres en México. México: CENAPRED. Recuperado de <https://goo.gl/pnZ8JV>

Comisión Nacional de Derechos Humanos (2017). Protocolo para la atención y prevención de la violencia sexual de las escuelas de Educación Inicial, Básica y Especial en la Ciudad de México. México: CNDHSEP. Recuperado de <https://goo.gl/Rmci5p>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2011). Por qué, cuándo y cómo intervenir: Desde la escuela ante el maltrato a la infancia y la adolescencia. Argentina: UNICEF. Recuperado de <https://goo.gl/XHGpzX>

Papalia, D.E., Wendkos, S. y Duskin, R. (2010). *Desarrollo humano*. México: McGraw-Hill.

Secretaría de Educación Pública. (1982). Acuerdo secretarial número 96 que establece la organización y funcionamiento de las escuelas primarias. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/yKYmiF>

Secretaría de Educación Pública. (2010). Acuerdo nacional para la salud alimentaria. Estrategia contra el sobrepeso y la obesidad. Programa de acción en el contexto escolar. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/aQ2S7B>

Secretaría de Educación Pública. (2011). Manual de Seguridad Escolar. Recomendaciones para protegerlos de la inseguridad y la violencia. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/UJfLTQ>

Secretaría de Educación Pública. (2014). La adquisición de la lengua escrita. Propuesta para el aprendizaje de la lengua escrita (pp. 35 - 84). México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/aRLkaa>

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2014). Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/86p5U1>

Secretaría de Educación Pública. (2016). Acuerdo número 26/12/15 por el que se expide el Código de conducta para los servidores públicos de la Secretaría de Educación Pública. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/N45kMG>



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

Secretaría de Educación de Nuevo León. (2015). Manual y protocolos de seguridad escolar. México: Secretaría de Educación de Nuevo León. Recuperado de <https://goo.gl/EJ8dvQ>

Secretaría de Educación Pública. (2015). Marco de referencia sobre la gestión de la convivencia escolar desde la escuela pública (p. 31). México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/onXB73>

Secretaría de Educación Pública. (2015). Modelo para la atención, prevención y seguimiento de la violencia, maltrato, acoso escolar y abuso sexual infantil. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/SnegFk>

Secretaría de Educación Pública (2017). *Ley General de Educación*, Diario Oficial de la Federación, México.

Secretaría de Educación Pública de Puebla. (s.f.). Manual para la convivencia escolar en Educación Básica. México: SEP. Recuperado de <https://es.slideshare.net/Juanmanueltirso/manual-para-la-convivenciaescolar-en-educacin-bsica>

Secretaría de Educación Básica. (s.f.). Procedimientos en la escuela ante diagnósticos clínicos de casos sospechosos de influenza A(H1N1) y una eventual suspensión de labores. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/iwwdaa>

Secretaría de Educación Pública/Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2009). *Propuestas didácticas sobre seguridad y prevención de accidentes para los libros de texto gratuitos*, México, SEP/STPS.

### Documentos Normativos del personal docente y técnico docente de Educación Especial

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2013). *Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD)*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSPD.pdf>

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2017). Artículo 3°. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/dny8LE>

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2017). *Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/FrPk3g>

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2017). *Ley General de Educación*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/szfwg7>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2017) *CRITERIOS Técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la definición de las listas de prelación de los Concursos de oposición para la promoción a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en Educación Básica (EB) y Educación Media Superior (EMS) para el ciclo escolar 2017-2018*. México: DOF. Recuperado de <https://goo.gl/Dc6yUN>



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2017). *Criterios técnicos para el desarrollo, uso y mantenimiento de instrumentos de evaluación*. México: INEE. Recuperado de <https://goo.gl/PdgjCK>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2017c). *LINEAMIENTOS para la evaluación del diseño, operación y resultados de la oferta de formación continua, actualización y desarrollo profesional de quienes participan en el Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior. LINEE-12-2017*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/RSuaTF>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2018). *LINEAMIENTOS para llevar a cabo la evaluación del desempeño del personal docente y técnico docente que ingresó en el ciclo escolar 2016-2017 al término de su segundo año escolar en Educación Básica y Media Superior. LINEE-15-2017*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/4jGTCG>

Secretaría de Educación Pública (2011a). *ACUERDO número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/i9kf7U>

Secretaría de Educación Pública (2013). *Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo*. Ciudad de México, México: SEP – Serie: herramientas para la evaluación en educación básica. Recuperado de <https://goo.gl/JZVASN>

Secretaría de Educación Pública (2013a). *ACUERDO número 696 por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/4vLgFf>

Secretaría de Educación Pública (2013b). *ACUERDO número 711 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/DNkmyD>

Secretaría de Educación Pública (2013c). *Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los consejos técnicos escolares*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/qL1xmE>

Secretaría de Educación Pública (2014). *ACUERDO número 23/12/14 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2015*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/HEbHYu>

Secretaría de Educación Pública (2014a). *ACUERDO número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/7da7gg>

Secretaría de Educación Pública (2016) *ACUERDO número 02/05/16 por el que se establecen los Lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación*. México. SEP. Recuperado <https://goo.gl/rdsWZa>



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

Secretaría de Educación Pública (2016). *Consejos técnicos escolares. Cuarta sesión ordinaria. Ciclo escolar 2016-2017. Aprendizaje entre escuelas. Una propuesta de desarrollo profesional para la mejora de las prácticas docentes. Educación Secundaria*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/1u81xh>

Secretaría de Educación Pública (2017b). *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/bHGHMP>

Secretaría de Educación Pública (2018). *Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente y Técnico Docente al término de su segundo año en Educación Básica. Ciclo Escolar 2018- 2019*. México: Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente. Recuperado de <https://goo.gl/vsYSw2>

Secretaría de Educación Pública (2018). *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos docentes en Educación Básica. 2018-2019*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/otSYM9>

### Sitios de Interés

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE): <http://www.inee.edu.mx/>

Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente: <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx>

Subsecretaría de Educación Básica (SEB): <http://basica.sep.gob.mx/>



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

## GLOSARIO

Las siguientes anotaciones se realizan para explicar el significado o el contexto en el que cada palabra es utilizada dentro del texto de este documento.

### **Acciones de seguimiento**

Considerar los medios a través de los cuales los diferentes actores educativos y las instancias de apoyo al centro escolar podrán ir evaluando, de manera continua, los avances y logros alcanzados en el aula y en la escuela a partir de lo programado. (SEP, 2014)

### **Adaptación (o adecuación) curricular**

Consiste en realizar modificaciones en el currículo a fin de propiciar que los alumnos con necesidades educativas especiales alcancen los objetivos planteados en el plan y los programas de estudio, por lo que se pueden entender como un instrumento o estrategia de individualización de la enseñanza. Las adaptaciones curriculares pueden realizarse sobre aspectos externos al currículo —como la condición del alumno o la infraestructura del plantel—, o bien sobre elementos del mismo, como los métodos de enseñanza o los contenidos. Realizar adaptaciones curriculares implica que el docente evalúe de manera rigurosa a los alumnos y su contexto, asuma el carácter prescriptivo del plan y programas de estudio, tenga en cuenta los postulados de la educación inclusiva, y contemple un proceso de seguimiento y evaluación del impacto de las adecuaciones implementadas.

### **Alumno/a con talento específico**

Aquel/aquella que presenta un conjunto de competencias que lo capacitan para dominar la información dentro de un área concreta del actuar humano. Lo esencial en el talento es que es específico, a diferencia de las aptitudes sobresalientes. Por esta razón, requieren de instrumentos de evaluación específicos para cada área y una atención diferenciada para que se potencialice dicho talento (Glosario y términos sobre discapacidad, 2005).

### **Ambiente de aprendizaje**

Conjunto de factores físicos, pedagógicos, personales y culturales, como la infraestructura y los principios pedagógicos, que favorecen o dificultan la interacción social y de aprendizaje. Al organizar estos factores de manera que permitan la interacción de la comunidad escolar y los contenidos curriculares, se gestan ambientes positivos para tener experiencias que privilegian el aprendizaje. Una educación integral implica



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

el reconocimiento de los ambientes de aprendizaje como relaciones socioemocionales entre personas y contenidos para construir conocimientos, habilidades, actitudes y valores. (SEP, 2017b, p. 198)

El ambiente de aprendizaje es un conjunto de factores que favorecen o dificultan la interacción social en un espacio físico o virtual determinado. Implica un espacio y un tiempo, donde los participantes construyen conocimientos y desarrollan habilidades, actitudes y valores. (SEP, 2017b, p. 82)

El ambiente de aprendizaje debe reconocer a los estudiantes y su formación integral como su razón de ser e impulsar su participación activa y capacidad de autoconocimiento. Asimismo, tiene que asumir la diversidad de formas y necesidades de aprendizaje como una característica inherente al trabajo escolar. A través de estos ambientes, se favorece que todos los estudiantes integren los nuevos aprendizajes a sus estructuras de conocimiento existentes, y se da lugar al aprendizaje “significativo” con ayuda de materiales adecuados para los estudiantes, frente al meramente “memorístico” o “mecánico”. (SEP, 2017b, p. 83)

El ambiente de aprendizaje también debe reconocer que el conocimiento se construye en comunidad y fomentar activamente el aprendizaje de forma cooperativa, solidaria, participativa y organizada, a partir de las necesidades de la comunidad educativa y de la sociedad que la rodea. (Tedesco, Juan Carlos, Operti, Renato y Amadio, Massimo, op.cit., p. 8.)

En consecuencia, los ambientes de aprendizaje requieren superar la visión de la disciplina acotada al cumplimiento de normas y reglas organizadas a partir de los mandos de autoridad, para dar cabida a procesos colectivos de diálogo, toma de decisiones y trabajo en equipo —como las asambleas escolares y la participación activa en las sociedades de estudiantes—, y a la autorregulación cognitiva y moral de cada individuo. (Cox, Cristian, et al., Educar para la ciudadanía y la democracia en las Américas: una agenda para la acción, Washington D.C., Banco Interamericano de Desarrollo, 2005, p. 20.)

En un ambiente de aprendizaje, la evaluación es un proceso que tiene como objetivo mejorar el desempeño de los estudiantes e identificar sus áreas de oportunidad. Además, es un factor que impulsa la transformación de la práctica pedagógica y el seguimiento de los aprendizajes. (SEP, 2017b, p. 85)

## **Aprendizaje**

Conjunto de procesos intelectuales, sociales y culturales para la sistematización, construcción y apropiación de la experiencia. Cada persona vive distintas experiencias, y mediante procesos mentales la información que recolecta se sistematiza, analiza y evalúa, manteniendo memoria de ciertos elementos.

La aprehensión de algunos elementos sobre otros depende de distintos factores, como los conocimientos previos, su utilidad, y la respuesta emocional que provoquen. Lo aprendido es también trasladable, ya que se puede utilizar en escenarios distintos al original, facilitando la solución de problemas nuevos.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

Los paradigmas de la sociedad del conocimiento se refieren a esto como “transformar la información en conocimiento”. En la educación es necesario reconocer y atender que hay distintos ritmos y formas de aprendizaje entre los estudiantes. (SEP, 2017b, p. 198)

### **Aprendizajes esperados**

Son indicadores de logro que, en términos de la temporalidad establecida en los programas de estudio, definen lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser; además, le dan concreción al trabajo docente al hacer constatable lo que los alumnos logran, y constituyen un referente para la planificación y la evaluación en el aula.

Los aprendizajes esperados gradúan progresivamente los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que los alumnos deben alcanzar para acceder a conocimientos cada vez más complejos, al logro de los Estándares Curriculares y al desarrollo de competencias (SEP, 2012b). Las competencias, los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados proveerán a los alumnos de las herramientas necesarias para la aplicación eficiente de todas las formas de conocimientos adquiridos, con la intención de que respondan a las demandas actuales y en diferentes contextos (SEP, 2016, p. 29).

### **Aptitudes Sobresalientes**

Competencias que destacan significativamente en un grupo social y educativo al que pertenece en uno o más de los siguientes campos del quehacer humano: científico-tecnológico, humanístico-social, artístico o de acción motriz. Estas aptitudes, por presentar necesidades educativas específicas, requieren de un contexto facilitador que permita desarrollar las capacidades y satisfacer las necesidades e intereses.

### **Autoridades Educativas**

La Secretaría de Educación Pública de la Administración Pública Federal y las correspondientes en los estados, la Ciudad de México y los municipios (LINEE-12-2017).

### **Barreras para el aprendizaje y la participación**

Todos aquellos factores del contexto que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y a las oportunidades de aprendizaje de niñas, niños y jóvenes. Aparecen en relación con su interacción en los diferentes contextos: social, político, institucional, cultural y en las circunstancias sociales y económicas. Desde el enfoque de la Educación Inclusiva, este concepto rebasa al de necesidades educativas especiales ya que se centra en la interacción con el contexto y no como un problema inherente a alumno (SEP, Glosario de Educación Especial).



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

## Calendario

El Calendario de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente, correspondiente al año 2018 establecidas en la Ley General del Servicio Profesional Docente, publicado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE-15-2017).

## CAM

El Centro de Atención Múltiple (CAM) es un servicio escolarizado donde se ofrece educación inicial y básica (preescolar, primaria y secundaria) de calidad a niñas, niños y jóvenes con discapacidad, discapacidad múltiple o trastornos graves del desarrollo, condiciones que dificultan su ingreso en escuelas regulares. Así mismo ofrece formación para la vida y el trabajo para alumnos y alumnas de 15 a 22 años de edad con discapacidad.

La atención educativa se enfoca a eliminar o reducir las barreras para el aprendizaje y la participación que se presentan en los contextos escolar, áulico, socio-familiar y laboral, para posibilitar el desarrollo de las competencias que satisfagan las necesidades básicas de aprendizaje de esta población, les permitan ser independientes y mejorar su calidad de vida (SEP. Educación Especial, 2016).

## Campo formativo

Los campos de formación para la Educación Básica organizan, regulan y articulan los espacios curriculares; tienen un carácter interactivo entre sí, y son congruentes con las competencias para la vida y los rasgos del perfil de egreso. Además, encauzan la temporalidad del currículo sin romper la naturaleza multidimensional de los propósitos del modelo educativo en su conjunto.

Asimismo, en cada campo de formación se expresan los procesos graduales del aprendizaje, de manera continua e integral, desde el primer año de Educación Básica hasta su conclusión, permitiendo la consecución de los elementos de la ciudadanía global y el carácter nacional y humano de cada estudiante: las herramientas sofisticadas que exige el pensamiento complejo; la comprensión del entorno geográfico e histórico; su visión ética y estética; el cuidado del cuerpo; el desarrollo sustentable, y la objetividad científica y crítica, así como los distintos lenguajes y códigos que permiten ser universales y relacionarse en una sociedad contemporánea dinámica y en permanente transformación. (DOF, Acuerdo 592, 2011).

## Características de desarrollo de habilidades y aprendizajes de los alumnos

El proceso de desarrollo humano que los alumnos viven en la escuela debe aspirar a ser integral, por lo que se hace necesario que incluya una comprensión de los obstáculos como áreas de oportunidad, que se trabaje con modelos participativos, que se reconozcan las posibilidades de los alumnos, que se acepte la heterogeneidad del desarrollo y que se aprecie a niñas, niños y adolescentes como actores y no como usuarios o poblaciones objeto (Molerio *et al.*, 2007).



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

Así, en relación con la escuela, se entiende por aprendizaje “aquellos cambios relativamente estables, expresados en la conducta o inferidos en las estructuras de conocimiento de los sujetos” (Molerio *et al.*, 2007, p. 3). Dicho proceso, visto desde una perspectiva del desarrollo humano, no debe ser entendido sólo en relación con una pedagogía del saber, sino como un proceso amplio e integral que incluya el sentido personal, la construcción y la reconstrucción de conocimientos, y el papel activo del sujeto (Torroella, 2001); en suma, se considera “el desarrollo de la personalidad del niño, sus talentos y sus destrezas mentales y físicas hasta su potencial más alto” (Unicef, 2006, art. 29).

### **Capacitación**

Conjunto de acciones encaminadas a lograr aptitudes, conocimientos, capacidades o habilidades complementarias para el desempeño del Servicio (LINEE-12-2017).

### **Conocimiento**

Entendimiento teórico o práctico de la realidad, elaborado por la sistematización de las experiencias adquiridas en diversos ámbitos de la vida. Producirlo conjuga las capacidades de percibir, asimilar, razonar y recordar. Cada persona construye el conocimiento en relación con su ambiente físico y socioemocional. (SEP, 2017b, p. 203).

### **Condiciones severas de aprendizaje**

Se refiere a las dificultades que se manifiestan al adquirir y desarrollar habilidades para escuchar (poner atención y descifrar un mensaje), leer, escribir o realizar cálculos matemáticos. Están fuera de este concepto los alumnos cuyas dificultades se deben a una discapacidad o a situaciones ambientales como: diferencias culturales, lingüísticas, rezago educativo, desnutrición, o bien cuando el alumno recibe una didáctica insuficiente o inadecuada.

### **Conducta**

Cualquier acto o acción realizado por un organismo, generalmente de manera intencional y voluntaria.

### **Conocimientos previos**

Los alumnos cuentan con conocimientos, creencias y suposiciones sobre lo que se espera que aprendan acerca del mundo que les rodea, las relaciones entre las personas y las expectativas sobre su comporta-



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

miento. En este sentido, es necesario reconocer la diversidad social, cultural, lingüística, de capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje que tienen; es decir, desde la particularidad de situaciones y contextos. La acción del docente es comprender cómo aprende el que aprende y, desde esta diversidad, generar un ambiente que acerque a alumnos y Docentes al conocimiento significativo y con interés (SEP, 2011a, p. 26).

### **Consejo de Participación Social en la Educación**

Son instancias de participación social en la educación que tienen como propósito participar en actividades tendientes a fortalecer y elevar la calidad y la equidad de la educación básica, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos, de conformidad con lo que establece el artículo 68 de la Ley General de Educación.

La participación de la sociedad en actividades que tengan por objeto fortalecer y elevar la calidad de la educación pública, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos.

Se conforman de la siguiente manera:

- a) El Consejo Nacional de Participación Social en la Educación;
- b) Los Consejos Estatales de Participación Social en la Educación;
- c) Los Consejos Municipales de Participación Social en la Educación, y
- d) Los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación (SEP, 2016c.)

### **Contexto**

Medio social, económico y cultural en el que se desarrollan los aprendizajes de los alumnos, cuyas características y variables suelen influir en el desempeño escolar (Unesco-LLECE, 2008).

### **Contexto escolar**

Entendido como el conjunto de elementos, variables, situaciones, características, oportunidades, restricciones y procesos que se dan dentro del espacio de un ámbito educativo y permiten a los involucrados en la dinámica de la misma, transformar los insumos en resultados que limitan, favorecen o condicionan directa e indirectamente el desempeño y resultados de los agentes educativos.

### **Contexto familiar**

Entendido como el conjunto de elementos que caracterizan el funcionamiento de un hogar, incluyendo las interacciones entre los miembros y estilos de crianza.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

## Contexto interno de la escuela - Contexto externo de la escuela

El desarrollo del aprendizaje implica la participación de múltiples factores, entre ellos, elementos como la interacción de los alumnos, la dinámica y el contexto escolar, las políticas educativas, el contexto económico, social y político. Incluir y ser sensible ante la influencia que tienen estos factores en la calidad del aprendizaje es vital si se aspira a poder desarrollar “políticas que eleven la calidad y la equidad en la educación” (Vegas y Petrow, 2008, p. 69).

¿Cómo se relacionan estos contextos con el aprendizaje?

Factores como el contexto escolar y el contexto social son asumidos como variables importantes para explicar y orientar los procesos educativos que busquen una mejora continua en el aprendizaje de los alumnos; si bien el debate sobre el papel que tiene cada uno de estos factores está aún abierto en la investigación educativa, existe un consenso en resaltar la importancia de contemplarlos en el diseño y la planificación de los fenómenos educativos (Blanco, 2009). Es fundamental tener en cuenta que la mejora educativa no es una condición que venga sólo asociada al cambio y al mejoramiento del contexto social o económico, sino que es necesario también observar y atender el comportamiento de las instituciones y los actores educativos, en suma, el contexto interno de la escuela, para poder mejorar el aprendizaje de los alumnos (Vegas y Petrow, 2008, p. 74; Fuchs y Woessmann, 2007).

“Las estructuras institucionales de los sistemas educativos son de nuevo determinantes importantes para el rendimiento educativo de los estudiantes” (Fuchs y Woessmann, 2007, p. 3).

Por último, el abordaje del contexto cobra también relevancia al apreciar cómo en investigaciones educativas (Blanco, 2009) se ha encontrado que los aspectos relacionados con los alumnos (contexto, ambiente familiar, características, etc.) son los que presentan mayor variación en el análisis estadístico que aborda la calidad del aprendizaje. Por ejemplo, desde la literatura de la eficacia escolar se han señalado coincidencias en las investigaciones al apuntar que los resultados educativos van más allá de las prácticas de enseñanza, relacionándose con un conjunto amplio de interacciones, las cuales dependen “en gran medida de las circunstancias particulares de cada escuela” y de las “definiciones situacionales de los participantes” (Blanco, 2009, p. 1025; Blanco, 2008).

## Contexto sociocultural

Entendido como el conjunto de creencias y costumbres propias de un grupo determinado.

## Convivencia escolar

Todas aquellas acciones que permiten que los individuos puedan vivir juntos a través del diálogo, el respeto mutuo, la reciprocidad y la puesta en práctica de valores democráticos y de una cultura de paz (Fierro, 2013).



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

## **Cuestionario**

Tipo de instrumento de evaluación que sirve para recolectar información sobre actitudes, conductas, opiniones, contextos demográficos o socioculturales, entre otros (INEE, 2017).

## **Desarrollo profesional**

Conjunto de acciones diseñadas y ejecutadas por las Autoridades Educativas y las instituciones de Educación Superior para proporcionar al personal del Servicio Profesional Docente la especialización en campos diversos del quehacer educativo y alcanzar mayores niveles de habilidades profesionales y desarrollo dentro del Sistema Educativo Mexicano por medio de estudios de especialización, maestría y doctorado (LINEE-12-2017).

## **Desarrollo Profesional Docente**

Es el proceso que sigue el personal docente y personal con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnico-pedagógica y técnico docente para fortalecer tanto sus competencias como su capacidad para tener los desempeños profesionales que conduzcan a la obtención de los resultados esperados en las aulas y las escuelas públicas de la educación básica. La formación continua es una parte fundamental del desarrollo profesional. (SEP, 2017b, p. 204)

## **Diagnóstico**

Proceso en el cual la escuela se mira a sí misma, considerando factores internos y externos de su realidad, apoyándose en fuentes de información y parámetros de gestión escolar que le permitan analizar, reflexionar, identificar y priorizar sus necesidades educativas para la toma informada de decisiones que fortalezcan su autonomía de gestión escolar (SEP, 2014b).

## **Dificultades severas de aprendizaje**

Alumno cuyo aprendizaje no se logra en el tiempo establecido y con la eficacia esperada. Situación que se manifiesta en la ejecución de tareas que involucran, principalmente la lectura, la escritura o el pensamiento lógico matemático, y en la cual no se ha provisto de esfuerzos profesionales y materiales diferenciados. De origen multifactorial: Diferencias culturales, económicas, sociales, y no son el resultado directo de trastornos con limitaciones.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

### **Dificultades severas de comunicación**

Al alumno cuya condición, independientemente de su origen social, psicológico, físico, afectivo o genético, interfieren en su desempeño comunicativo: funciones informativas, regulativas, socio afectivas, en los diferentes contextos en que se desenvuelve según su grupo de edad.

### **Dificultades severas de conducta**

Alumno cuya conducta dificulta el proceso de enseñanza aprendizaje, altera el buen funcionamiento del grupo así como la atención en el aula o la convivencia en los diferentes contextos, de manera persistente e intensa. Su origen puede deberse a condiciones personales, causas externas o a la interacción de ambas.

### **Discapacidad**

Deficiencia física, motriz, intelectual, mental o sensorial (auditiva o visual), de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad para ejercer una o más actividades de la vida diaria, y puede ser agravada por el entorno económico y social. Puede existir discapacidad con o sin necesidades educativas especiales, dependiendo del contexto y de la atención educativa brindada (SEP, Glosario de Educación Especial).

### **Educación Básica**

Tipo educativo que comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria en todas sus modalidades, incluyendo la Educación Indígena, Educación Especial y la que se imparte en los Centros de Educación Básica para Adultos (LINEE-12-2017).

### **Enfermedad**

Es una alteración del estado de salud normal asociado a la caracterización secuencial de signos y síntomas ocasionados por un agente etiológico específico. (Epidemiología, 2017. Disponible en: <http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/anuario/html/glosario.html>)

### **Enfoque centrado en el aprendizaje**

Proceso didáctico orientado al desarrollo de conocimientos o habilidades por la vía de acciones – intelectuales, sociales o físicas– que faciliten al estudiante la aprehensión del contenido. Dado que el aprendizaje



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

es un proceso cognitivo individual, la enseñanza ofrece el contenido de los modos más convincentes para que la acción propia de los estudiantes los incorpore. Considerando las múltiples variables asociadas, la enseñanza es una labor que requiere constantes ajustes y rediseños para mantener el rumbo de acción propuesto.

La enseñanza requiere el dominio del área de conocimiento, pero también de habilidades para la vinculación interpersonal. (SEP, 2017b, p. 203)

El enfoque centrado en el aprendizaje implica una manera distinta de pensar y desarrollar la práctica docente; cuestiona el paradigma centrado en la enseñanza repetitiva, de corte transmisivo-receptivo que prioriza la adquisición de información declarativa, inerte y descontextualizada; y tiene como referente principal la concepción constructivista y sociocultural del aprendizaje y de la enseñanza, según la cual el aprendizaje consiste en un proceso activo y consciente que tiene como finalidad la construcción de significados y la atribución de sentido a los contenidos y las experiencias por parte de la persona que aprende.

Este enfoque consiste en un acto intelectual, pero a la vez social, afectivo y de interacción en el seno de una comunidad de prácticas socioculturales. El proceso de aprendizaje tiene lugar gracias a las acciones de mediación pedagógica que involucran una actividad coordinada de intención-acción-reflexión entre los alumnos y el Docente, en torno a una diversidad de objetos de conocimiento y con intervención de determinados lenguajes e instrumentos. Además, ocurre en contextos socioculturales e históricos específicos, de los cuales no puede abstraerse, es decir, tiene un carácter situado (SEP, 2012a).

## Enseñanza

Proceso didáctico orientado al desarrollo de conocimientos o habilidades por la vía de acciones – intelectuales, sociales o físicas– que faciliten al estudiante la aprehensión del contenido. Dado que el aprendizaje es un proceso cognitivo individual, la enseñanza ofrece el contenido de los modos más convincentes para que la acción propia de los estudiantes los incorpore. Considerando las múltiples variables asociadas, la enseñanza es una labor que requiere constantes ajustes y rediseños para mantener el rumbo de acción propuesto.

La enseñanza requiere el dominio del área de conocimiento, pero también de habilidades para la vinculación interpersonal. (SEP, 2017b, p. 203)

En educación existen invariablemente dos acciones que explican la enseñanza y el aprendizaje, por lo cual se puede afirmar que ambas acciones son parte del proceso educativo. La enseñanza-aprendizaje como actividades complementarias poseen características particulares (Fenstermacher y Soltis, 1998), al respecto se logra identificar que la enseñanza es una actividad que promueve el aprendizaje y no depende su permanencia del logro de su propósito; es así que se concibe una disociación entre estas dos actividades, y esto toma sentido al destacar lo que Basabe y Cols (2007, p. 127) señalan al respecto:



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

Puede haber enseñanza y no producirse el aprendizaje, éste puede producirse parcialmente o incluso puede suceder que el otro aprenda algo diferente de lo que le fue enseñado. Entonces entre los procesos de enseñanza y aprendizaje no hay una relación de tipo causal que permita asumir que lo primero conduce necesariamente a lo segundo.

Bajo esta noción, la enseñanza es valorada como una actividad intencional y para que ocurra un efectivo proceso de enseñanza, refieren Fenstermacher y Soltis (1998), se debe incluir el compromiso de dos personas, una que posee cierto conocimiento o habilidad y otra que carece de éste, entre las que se establece algún tipo de relación para que quien tiene el conocimiento haga que la otra persona lo aprenda.

Desde un enfoque prescriptivo se puede explicar la labor docente en función de las acciones y los supuestos que elabora para alcanzar determinado aprendizaje; en este sentido, es el Docente quien decide cómo llevar la enseñanza y quien determina los mecanismos, recursos y escenarios que implementará para la enseñanza de cierto aprendizaje (Civarolo, 2008).

La enseñanza ha de anclarse en los conocimientos previos del alumno, reconociendo que éstos no son necesariamente iguales para todos. Por ello, el Docente ha de promover que el alumno exprese sus conceptos y propuestas como parte del proceso de aprendizaje; así podrá conocer las habilidades, las actitudes y los valores de los alumnos y usarlos como punto de partida en el diseño de la clase.

La enseñanza debe favorecer los aprendizajes individuales y colectivos. Ha de promover que el aprendiz entable relaciones de aprendizaje, que se comunique con otros para seguir aprendiendo y apoyar de ese modo el propósito mutuo de construir conocimiento y mejorar los logros tanto individuales como colectivos. La enseñanza escolar debe considerar la existencia y la importancia de estos aprendizajes informales. Los Docentes han de investigar y fomentar en los alumnos el interés por aprender en diferentes medios.

La enseñanza ha de promover la relación entre disciplinas, áreas del conocimiento y asignaturas.

Enseñar implica entablar una relación humana por excelencia que requiere que el Docente establezca una relación cercana con el aprendiz, que sepa acerca de sus intereses y su circunstancia particular. Esta cercanía le permitirá planear mejor la enseñanza, así como buscar contextualizaciones que inviten a los aprendices a involucrarse más en su aprendizaje (SEP, 2016).

## Escuela

El plantel en cuyas instalaciones se imparte educación y se establece una comunidad de aprendizaje entre alumnos y docentes, que cuenta con una estructura ocupacional autorizada por la Autoridad Educativa u Organismo Descentralizado; es la base orgánica del sistema educativo nacional para la prestación del servicio público de Educación Básica o Media Superior. (LGSPD, 3).



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

## Estrategias de enseñanza

Las estrategias de enseñanza constituyen una parte central de cómo el Docente aborda los aprendizajes esperados. Son los procedimientos o recursos que utiliza el Docente para promover los aprendizajes significativos de los contenidos escolares. La selección de las estrategias, desde la planeación que realiza el Docente, dependerá del contenido de aprendizaje, de las tareas que deberán realizar los alumnos, de sus características; por ejemplo, el nivel de desarrollo y los conocimientos previos que poseen, entre otras. El ejercicio de planeación conlleva un mínimo de rigor, ya que representa las intenciones que se concretarán en las situaciones educativas supone el punto de partida y de llegada de toda la experiencia educativa (Díaz Barriga, 1999).

## Estrategia de evaluación

- a) Es un plan de acción para valorar el aprendizaje de los alumnos, reconocer sus avances e identificar las interferencias, con el fin de realizar una intervención efectiva en su proceso de aprendizaje (SEP, 2013b, p. 70).

La estrategia de evaluación debe ser congruente con las características y necesidades individuales de cada alumno y las colectivas del grupo. Diseñar una estrategia requiere orientar las acciones de evaluación para verificar el logro de los aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias de cada alumno y del grupo, así como la técnica y los instrumentos de evaluación que permitirán llevarla a cabo (2013b, pp. 18 y 70) (SEP, 2013b, p. 18).

- b) “Conjunto de métodos, técnicas y recursos que utiliza el docente para valorar el aprendizaje del alumno” (Díaz Barriga y Hernández, 2006). Los métodos son los procesos que orientan el diseño y aplicación de estrategias, las técnicas son las actividades específicas que llevan a cabo los alumnos cuando aprenden, y los recursos son los instrumentos o las herramientas que permiten, tanto a Docentes como a alumnos, tener información específica acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje (SEP, 2012) (SEP, 2013b, p. 18).

## Estrategia de intervención diversificada

El concepto estrategia diversificada surge en el contexto de la educación inclusiva, que plantea la participación conjunta de los alumnos en el acto educativo, independientemente de su condición de discapacidad. La SEP define las estrategias diversificadas como recursos que favorecen y apoyan el derecho de las personas a recibir una educación de calidad a través de medios que promueven el aprendizaje significativo, teniendo en cuenta la pluralidad existente en el aula; por ello, su implementación rompe con las rutinas igualitarias y homogeneizadoras de la enseñanza tradicional.



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

### **Estrategia de intervención específica**

El concepto estrategia específica es contraparte de estrategia diversificada y constituye todo recurso metodológico y didáctico diseñado e implementado para favorecer el aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad ya que dan respuesta a sus necesidades básicas de aprendizaje en aspectos como: el uso competente de la lengua oral, escrita o de señas, la resolución de problemas matemáticos, el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, la expresión libre y creativa de las ideas, la sensibilidad estética y el establecimiento de lazos sociales, entre otros.

### **Evaluación**

Acción de emitir juicios de valor que resultan de comparar los resultados de una medición u observación de componentes, procesos o resultados del Sistema Educativo Nacional con un referente previamente establecido (LINEE-12-2017).

### **Evaluación del desempeño**

A la acción realizada para medir la calidad y resultados de la función docente, directiva, de supervisión, de Asesoría Técnica Pedagógica o cualquier otra de naturaleza académica (LINEE-15-2017)

### **Evaluación auténtica**

Aquella evaluación del desempeño que demanda que los aprendices demuestren sus habilidades, destrezas o conductas aprendidas en situaciones genuinas de la vida real (Díaz Barriga, 2002, p. 427).

### **Evaluación del aprendizaje**

Es la actividad de valoración de saberes que está centrada en identificar los avances y las dificultades que tienen los niños en sus procesos de aprendizaje (SEP, 2011, p. 181).

Es la valoración del desempeño de los alumnos en relación con los aprendizajes esperados y las actitudes que se favorecen mediante el estudio, en congruencia con los programas de estudio. Durante esta tarea se tomarán en cuenta las características de la diversidad social, lingüística, cultural, física e intelectual de los alumnos.

Toda evaluación debe conducir al mejoramiento del aprendizaje, así como a detectar y atender las fortalezas y debilidades en el proceso educativo de cada alumno. (SEP, 2013a).



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

La evaluación del aprendizaje de los alumnos permite valorar el nivel de desempeño y logro de los aprendizajes esperados, además de identificar los apoyos necesarios para analizar las causas de los aprendizajes

no logrados y tomar decisiones de manera oportuna. En este sentido, la evaluación en el contexto del enfoque formativo requiere recolectar, sistematizar y analizar la información obtenida de diversas fuentes, con el fin de mejorar el aprendizaje de los alumnos y la intervención docente (SEP, 2013b, p. 18).

El docente es el encargado de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y quien realiza el seguimiento, crea oportunidades de aprendizaje y hace modificaciones en su práctica para que éstos logren los aprendizajes establecidos en el plan y los programas de estudio. La evaluación de los aprendizajes es el proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje de los alumnos a lo largo de su formación; por tanto, es parte constitutiva de la enseñanza-aprendizaje. Los juicios sobre los aprendizajes logrados durante el proceso de evaluación buscan que alumnos, Docentes, madres y padres de familia o tutores, autoridades escolares y educativas, en sus distintos niveles, tomen decisiones que permitan mejorar el desempeño de los alumnos. Por tanto, en la Educación Básica el enfoque formativo deberá prevalecer en todas las acciones de evaluación que se realicen. Desde este enfoque se sugiere obtener evidencias y brindar retroalimentación a los alumnos a lo largo de su formación, ya que la que reciban sobre su aprendizaje, les permitirá participar en el mejoramiento de su desempeño y ampliar sus posibilidades de aprender. Para que cumpla sus propósitos, requiere comprender cómo potenciar los logros y cómo enfrentar las dificultades. Por ello, el Docente habrá de explicitar a los alumnos formas en que pueden superar sus dificultades. En este sentido, una calificación o una descripción sin propuestas de mejora resultan insuficientes e inapropiadas para mejorar su desempeño. Para que el enfoque formativo de la evaluación sea parte del proceso de aprendizaje, el Docente debe compartir con los alumnos y sus madres, padres de familia o tutores lo que se espera que aprendan, así como los criterios de evaluación. Esto brinda una comprensión y apropiación compartida sobre la meta de aprendizaje, los instrumentos que se utilizarán para conocer su logro, y posibilita que todos valoren los resultados de las evaluaciones y las conviertan en insumos para el aprendizaje; en consecuencia, es necesario que los esfuerzos se concentren en cómo apoyar y mejorar el desempeño de los alumnos y la práctica docente (SEP, 2011a, p. 15).

### **Evaluación de los aprendizajes**

Emisión de un juicio basado en el análisis de evidencia sobre el estado de desarrollo de las capacidades, habilidades y conocimientos del estudiante. Los resultados de la evaluación permiten tomar decisiones sobre los mejores modos de continuar un proceso educativo. Existen distintos propósitos para evaluar los aprendizajes y distintas maneras de evaluarlos (SEP, 2017b, p. 207).

La evaluación del aprendizaje tiene en cuenta tres variables: las situaciones didácticas, las actividades del estudiante y los contenidos. (SEP, 2017b, p. 89)



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

### **Evaluación interna**

Evaluación realizada por la comunidad escolar con apoyo de la supervisión escolar, a través del Servicio de Asistencia Técnica, para recopilar, sistematizar, analizar y valorar la información acerca de las fortalezas de la escuela y los factores internos que favorecen u obstaculizan el logro de los aprendizajes de los alumnos, a fin de establecer compromisos y acciones que permitan mejorar la calidad educativa (LINEE-12-2017).

### **Evaluación externa**

Evaluación realizada por las Autoridades Educativas, las Autoridades Educativas Locales, los Organismos Descentralizados y el Instituto, o aquella encargada por éstos a terceros (LINEE-12-2017).

### **Evidencia**

Compilación de datos en los cuales se sustenta la prueba de ser competente para el desarrollo de una tarea relevante. Los tres tipos más comunes de evidencia son la observación, los productos de trabajo y las respuestas a preguntas (WahBA, 2013).

### **Formación**

Conjunto de acciones diseñadas y ejecutadas por las Autoridades Educativas y las Instituciones de Educación Superior para proporcionar al personal del Servicio Profesional Docente las bases teórico-prácticas de la pedagogía y demás ciencias de la educación (LINEE-12-2017).

### **Formación continua**

Oferta de formación que responde a aspectos para la mejora del trabajo en el aula, el reforzamiento de conocimientos disciplinares y el fortalecimiento pedagógico de las áreas de conocimiento, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la mejora del trabajo colegiado (LINEE-12-2017).

### **Formación docente**

Reproducción, “en la mayor parte de los maestros, de un conjunto de creencias, valores y actitudes funcionales para el sistema educativo y sus lógicas burocrático-políticas” (Blanco, 2009).



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

## Gestión Escolar

Se entiende por gestión escolar el conjunto de labores realizadas por los actores de la comunidad educativa (director, maestros, personal de apoyo, padres de familia y alumnos), vinculadas con la tarea fundamental que le ha sido asignada a la escuela: generar las condiciones, los ambientes y procesos necesarios para que los estudiantes aprendan conforme a los fines, objetivos y propósitos de la educación básica (Loera, 2003).

## Inclusión

El principio de inclusión surge en un sistema institucional que garantiza la igualdad de oportunidades entre los alumnos de distintos contextos y condiciones que conforman una comunidad plural, en la que se debe valorar la diversidad de los alumnos en el marco de una sociedad más justa y democrática, además de incentivar el acceso efectivo a una educación de calidad. En la escuela y el aula se traduce este principio como un espacio incluyente, en el que se practica la tolerancia y no se discrimina, y donde se reconocen las distintas capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos (SEP, 2016).

La educación inclusiva garantiza el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo, por medio de la puesta en práctica de un conjunto de acciones orientadas a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de los alumnos y que surgen de la interacción entre éstos y sus contextos (SEP, s/a).

## Indígena (alumno)

Niña o niño que proviene de un grupo étnico y que puede o no hablar la lengua de este grupo (SEP, Glosario. Términos utilizados en la Dirección General de Planeación y Programación, 2008).

## Instrumentos de evaluación

Son recursos que se emplean para recolectar y registrar información acerca del aprendizaje de los alumnos y la propia práctica docente (SEP, 2013b, p. 70).

## Interacciones

Situaciones donde los protagonistas actúan simultánea y recíprocamente en un contexto educativo determinado, en torno a una tarea o un contenido de aprendizaje, con el propósito de lograr ciertos objetivos definidos y compartidos en mayor o menor grado (Díaz Barriga, 2002).



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

## Interactividad

“La articulación de las actuaciones de profesor y alumnos en torno a un contenido/tarea de enseñanza y aprendizaje, e incluye no sólo los intercambios comunicativos cara-a-cara entre unos y otros –la interacción profesor-alumno–, sino también todas aquellas actuaciones del profesor o de los alumnos anteriores o posteriores a los propios participantes [...] la obligatoriedad de considerar y analizar las actuaciones de cada uno de los participantes en el marco de su interacción con las actuaciones y el discurso de los restantes participantes” (Rochera *et al.*, 1999).

## Intervención docente

La intervención docente refiere a las acciones y las estrategias de las cuales el docente toma parte y se hace cargo, para el proceso de enseñanza, al interior del aula (Harfuch y Foures, 2003). Esta significación y sentido de la intervención docente se encuentra también en el concepto de intervención didáctica y práctica docente. Por intervención didáctica se entiende la actuación del docente al interior del aula y las actividades de enseñanza-aprendizaje que realizan los alumnos con el fin de alcanzar los objetivos planteados, teniendo en cuenta que la intervención presenta una vinculación entre la actuación del docente, las actividades que realiza el alumno con la orientación del docente y los recursos que buscan facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje; en suma, aquellos elementos que pone en juego para su práctica (López, 2004, p. 270). Esta práctica que se refleja en la conceptualización de la intervención docente, también es definida como práctica docente, haciendo referencia de igual manera al conjunto de “estrategias y acciones empleadas por el profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje”, siendo éstas determinantes para la forma en que aprenden los alumnos (Ejea, 2007).

## Logro del aprendizaje o nivel de logro del aprendizaje

Habilidades intelectuales y prácticas observables que, en términos de adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, se espera que el estudiante desarrolle de manera gradual tras concluir el curso de un plan o programa de estudios. (SEP, 2017b, p. 209).

## Mejora profesional

El desarrollo profesional docente es entendido como la secuencia a través de la cual se construye el Docente, abarcando diferentes etapas como la elección de la carrera, la formación y el desempeño profesional (Martínez, 2009, p. 54). En la evaluación del Servicio Profesional Docente, específicamente en la Etapa 2. Proyecto de Enseñanza, se atiende el desempeño profesional, en vinculación con la mejora del ejercicio docente. Partiendo de la realidad de que sólo el buen desempeño del docente no basta para garantizar el desarrollo de aprendizajes en los alumnos, se asume como necesario concebir al desarrollo profesional como imprescindible, pues no bastan sólo los conocimientos que los docentes adquirieron durante su formación inicial para poder hacer frente a los nuevos retos que plantea una sociedad del



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

conocimiento (Esteve, 2009). Así, ante la cuestión de cómo debe desarrollarse esta formación profesional y su proceso de mejora, la propuesta es tener como elemento central una formación y evaluación que orienten a los docentes hacia “aprender cómo aprender en la práctica”, ya que la enseñanza requiere de elementos como la “improvisación, conjetura, experimentación y valoración” (Marcelo, 2009, p. 121).

La Etapa 2. Proyecto de Enseñanza cumple y engloba los elementos que se han señalado en la literatura internacional que aborda la formación profesional docente, incluyendo elementos que vinculan al proyecto hacia un enfoque integral, continuo, sistemático-organizativo y en relación con las experiencias y evidencias de grupo en donde se desempeñan los docentes. Se relaciona con elementos como los contenidos que deben aprender los alumnos y cómo lograr esto, relacionando al docente con el diseño del contenido, situándolo en la escuela, dando seguimiento y apoyo e incluyendo información sobre el resultado de los aprendizajes de los alumnos (Hawey y Vally, 1998). De la misma manera, el Proyecto de Enseñanza tiene en cuenta las señalizaciones que hiciera Guskey (2002), al incluir dimensiones como el conocimiento de las reacciones de los docentes en la realización de la actividad (a un nivel indirecto), el conocimiento sobre el aprendizaje que logran los Docentes, apreciar el desempeño docente situándolo en la escuela, trabajar con los conocimientos y las habilidades obtenidas en el curso y abordar el grado de aprendizaje de los alumnos (Little, 2004).

Por último, puntualizar que, en relación con la mejora profesional y su impacto en el aprendizaje de los alumnos, en investigaciones nacionales se ha encontrado que la autoevaluación crítica y permanente por parte de las escuelas, la capacitación y la actualización continua del personal, y la realización de planeaciones didácticas son variables que cuando se toman en cuenta presentan significancia en la calidad del aprendizaje de los alumnos y la conformación de escuelas efectivas (Loera *et al.*, 2005).

## **Metas**

Establecen los logros concretos y verificables que permitan concretar los objetivos, con sus respectivos indicadores, para dar seguimiento y evaluar sus resultados. Deberán considerarse, entre otras, metas en materia de logro de los estudiantes y reducción del rezago y la deserción. Las metas deben definirse en función de la situación de la propia escuela y deben hacerse del conocimiento de la comunidad escolar y la supervisión (SEP, 2014B, Art. 13 Inciso d)

## **Migrante**

Individuo que sale, transita o llega al territorio de un Estado distinto al de su residencia habitual por cualquier motivo (Instituto Nacional de Migración, 2011).



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

## **Necesidades educativas especiales**

Las necesidades educativas se pueden identificar desde el ámbito individual y a partir de lo social; estas necesidades son usualmente identificadas como especiales que pueden ser temporales o permanentes, y pueden o no estar asociadas a una discapacidad, así también se conciben como capacidades y aptitudes sobresalientes. Es así que se pueden identificar necesidades educativas en cada uno de los alumnos y necesidades educativas del grupo o la comunidad. En cualquiera de los casos, las necesidades educativas orientan el desarrollo de las secuencias didácticas (SEP, 2015; SEP, 2011).

## **Nivel de desempeño**

Criterio conceptual que delimita el marco interpretativo de las puntuaciones obtenidas en una prueba y que refiere a lo que el sustentante es capaz de hacer en términos de conocimientos, destrezas o habilidades en el contexto del instrumento (DOF, 28 abril de 2017).

## **Organización de los alumnos (espacio, tiempo, recursos)**

En el Proyecto de Enseñanza, el Docente debe dar cuenta de la organización y utilización de los diferentes recursos que utiliza para desarrollar las estrategias de enseñanza y aprendizaje con los alumnos, ya que la forma de organizar y hacer uso de estos recursos impacta en los resultados educativos de los alumnos; lo anterior debido a que, entre otros elementos, el potencial educativo que se logra de la interacción de los alumnos al interior del aula se relaciona directamente con la participación que tiene el Docente, ya que “no basta poner a los estudiantes a hacer cosas juntos para que se produzcan los tipos de pautas y procesos interactivos favorecedores del aprendizaje” (Rochera *et al.*, 1999, p. 51).

Dentro de estos recursos, el tiempo es un elemento vital debido a que éste participa en el condicionamiento del aprendizaje de los alumnos cuando se usa y se aprovecha para lograr el mejoramiento del desempeño de los alumnos, ya que “el tiempo en la escuela y el tiempo de aprendizaje no son sinónimos” (Razo, 2016, p. 611). Por lo regular, el establecimiento de los tiempos escolares viene asignado desde la normativa y los programas a los cuales se encuentran sujetos los docentes, presentándoles importantes áreas de oportunidad, como el trabajo para favorecer el aprovechamiento del tiempo útil de aprendizaje, la administración del tiempo entre las diferentes actividades y unidades, la orientación hacia experiencias educativas significativas y la comprensión de las necesidades específicas de los alumnos (transporte, actividades productivas, etc.) (Bernal, 2007, p. 38; Razo, 2016, p. 612).

Contar con materiales educativos afines a la diversidad de estilos y necesidades de aprendizaje, como específicos para los alumnos con alguna discapacidad (SEP, 2016, p. 33).



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

## Objetivos

A partir de las necesidades detectadas y de las prioridades educativas del centro escolar, los objetivos especifican qué se procura alcanzar y los medios para lograrlo, elementos que guiarán las acciones a realizar por la comunidad educativa durante un ciclo escolar (SEP, 2014B, Art. 13 Inciso c).

## Personal Docente

Profesional en la Educación Básica y Media Superior que asume ante el Estado y la sociedad la responsabilidad del aprendizaje de los alumnos en la escuela y, en consecuencia, es responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje, promotor, coordinador, facilitador, investigador y agente directo del proceso educativo (LINEE-12-2017).

## Planeación didáctica

Actualmente la planeación didáctica es vista como un instrumento que nos permite introducir en las diferentes formas de intervención aquellas actividades que posibiliten una mejora de nuestra actuación en las aulas como resultado de un conocimiento y dominio amplio de los contenidos o temas de enseñanza de la malla curricular. Es una tarea importante, porque mediante ésta se describen de manera específica las actividades y estrategias metodológicas que se llevarán a cabo tanto fuera como dentro del espacio áulico en tiempos específicos, en busca de lograr de una forma consciente y organizada, los propósitos y aprendizajes deseados en la formación inicial. En este sentido, la planeación didáctica se convierte en un mecanismo de orientación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Hablar de la planeación didáctica, es referirse al estudio de los criterios básicos de la planeación, en particular la necesidad de considerar la relación entre los propósitos educativos, las características de los alumnos y la articulación de los contenidos.

Además, cómo los docentes formadores realizan actividades relacionadas con el proceso de planeación, tales como el diagnóstico de necesidades de aprendizaje de los alumnos, la selección y organización de contenidos y el diseño de estrategias generales de trabajo. Para realizar estas actividades se parte de la idea de que los conocimientos y experiencias que han adquirido los docentes durante su trayectoria profesional son los referentes para diseñar propuestas diversas de planeación, considerando las condiciones del grupo, aprovechar las situaciones imprevistas y las propuestas de los alumnos (García y Valencia-Martínez, 2014, p. 17 y 18).



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

## **Preguntas de andamiaje**

Son preguntas que proporcionan recursos a la persona involucrada en un proceso de aprendizaje para que pueda realizar una tarea o alcanzar una meta que no lograría sin esta ayuda. Su función es orientar al sustentante sobre los aspectos a considerar en las respuestas que dará a las tareas evaluativas, las preguntas de andamiaje contribuyen a acotarlas o delimitarlas.

## **Prioridades educativas**

Las necesidades educativas detectadas en la autoevaluación/diagnóstico a las que hay que enfocarse teniendo en cuenta aspectos como el aprendizaje de todos los estudiantes, la prevención del rezago y la deserción, la normalidad mínima, la convivencia escolar y la participación social responsable (SEP, 2014a).

## **Proyecto de Enseñanza**

Representa la Etapa 2 del modelo de Evaluación del Desempeño Docente. Es un instrumento que permite evaluar el desempeño a través de una muestra de su práctica docente. Consiste en desarrollar un producto que contenga un análisis reflexivo de la implementación de una secuencia didáctica propuesta por el Docente y de la selección de evidencias de aprendizaje de sus alumnos.

El Proyecto de Enseñanza es un instrumento que consiste en la elaboración de un diagnóstico del grupo, una planeación para su puesta en marcha y un texto de análisis que dé cuenta de la reflexión sobre su práctica.

En el Proyecto de Enseñanza, los docentes desarrollarán e implementarán una secuencia didáctica que contemple de 3 a 5 clases, a partir de la cual elaborarán un análisis reflexivo, guiado por tareas evaluativas disponibles en una plataforma. El análisis reflexivo partirá de 3 evidencias de productos realizados por los alumnos, las cuales evidencias servirán para ilustrar la intervención realizada por el Docente (SEP, 2018b, p. 13).

## **Reflexión**

Actividad dinámica que realiza el aprendiz para elaborar inferencias o conclusiones sobre las acciones de aprendizaje realizadas, ya sea durante ellas o al término de las mismas. Juega un papel importante en la atribución de sentido del aprendizaje logrado y en el establecimiento de los enlaces entre el conocimiento metacognitivo y las acciones autorreguladoras (Díaz Barriga, 2002, p. 427).



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

## Retroalimentación

Aquella clase de información que proporciona al estudiante conocimientos directos que puede utilizar tanto en su desempeño actual como en el esperado [...] es una forma de apoyar el aprendizaje de los estudiantes, dando pautas para ayudarles a llevar la brecha entre su nivel actual y el deseado (Osorio et al., 2016).

## Rúbrica

Herramienta que integra los criterios a partir de los cuales se califica una tarea evaluativa (INEE, 2017).

La rúbrica es un instrumento de evaluación con base en una serie de indicadores que permiten ubicar el grado de desarrollo de los conocimientos, las habilidades y actitudes o los valores, en una escala determinada.

El diseño de la rúbrica debe considerar una escala de valor descriptiva, numérica o alfabética, relacionada con el nivel de logro alcanzado. Generalmente, se presenta en una tabla que, en el eje vertical, incluye los aspectos a evaluar y, en el horizontal, los rangos de valoración (SEP, 2013b, p. 51).

## Secuencia didáctica

- a) Para la planificación didáctica y la construcción de dispositivos para el aprendizaje, Perrenoud (2004) señala: “Una situación de aprendizaje se incluye en un dispositivo que lo hace posible y a veces en una secuencia didáctica en la cual cada situación es una etapa en una progresión. Secuencias y dispositivos didácticos se incluyen a su vez en un pacto pedagógico y didáctico, reglas de funcionamiento, instituciones internas de la clase. Los conceptos de dispositivo y de secuencia didáctica hacen hincapié en el hecho de que una situación de aprendizaje no se produce al azar, sino que la genera un dispositivo que sitúa a los alumnos ante una tarea que cumplir, un proyecto que realizar, un problema que resolver. No existe un dispositivo general, todo depende de la disciplina, de los contenidos específicos, del nivel de los alumnos, de las opciones del profesor. Practicar un método de proyecto requiere algunos dispositivos. El trabajo por situaciones problema requiere otros, los procesos de investigación incluso otros. En todos los casos, existe un cierto número de parámetros que controlar para que los aprendizajes esperados se realicen”.

En apego a lo anterior, una secuencia didáctica se caracteriza por su progresión y surge a partir de la propuesta de una situación genérica de aprendizaje que requiere de varios pasos (actividades) para concretarse. Cabe señalar que las nociones de situación de aprendizaje o situación didáctica, así como secuencia didáctica, surgen en el marco de una pedagogía centrada en la problematización, ya que lo primero que se sugiere al Docente es que seleccione situaciones que resulten desafiantes para los alumnos, de las cuales se desdoblén una serie de tareas a seguir que conformen la secuencia



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

didáctica. Por lo tanto, las situaciones didácticas son dispositivos que movilizan los conocimientos, las habilidades y las actitudes de los alumnos a través de un reto, un obstáculo o un problema a resolver, y de las cuales surge una secuencia didáctica que organiza y ordena actividades que se realizarán para alcanzar los aprendizajes esperados. Perrenoud (2007) afirma que una situación didáctica se puede diseñar cuando se identifica cuáles son los obstáculos que los alumnos tienen para apropiarse de un aprendizaje (SEP, 2011b, p.14).

- b) “Conjunto de actividades ordenadas, estructuradas y articuladas para la consecución de unos objetivos educativos que tienen un principio y un final conocidos tanto por el profesorado como por el alumnado” (Zabala, 2007, p. 16).

### **Situación de aprendizaje**

Forma de organización del trabajo docente que busca ofrecer experiencias significativas a los alumnos que generen la movilización de sus saberes y la adquisición de otros. La flexibilidad en la planificación posibilita que el Docente cuente con la libertad de elegir entre distintas propuestas de organización didáctica; por ejemplo, talleres, situaciones didácticas, proyectos, entre otros (SEP, 2011).

### **Situación de calle**

Expresión que se utiliza para llamar a los niños, niñas y jóvenes que pasan sus días en las calles. Las investigaciones sobre el tema evidencian que la mayoría de ellos tienen un hogar, una dirección y una referencia, es decir, no “pertenecen” a la calle sino a una sociedad que los excluye o les niega sus derechos. (UNICEF, [c. 2006] <https://www.unicef.org/argentina/spanish/3.Glosario.pdf>)

### **Situación de enfermedad**

Escenario que describe una alteración del estado de salud normal de una persona, asociado a la caracterización secuencial de signos y síntomas ocasionados por un agente etiológico específico.

### **Situación didáctica**

Las actividades que los docentes lleven a cabo deberán –desde diversas situaciones didácticas– desafiar e interesar a los alumnos a que indaguen, cuestionen, analicen, comprendan y reflexionen. El diseño de situaciones didácticas de esta naturaleza representa un reto para los Docentes, pues como señala Perrenoud (2007), requiere del dominio de la disciplina y de los contenidos, además del conocimiento de la didáctica, para poder plantear actividades a los alumnos que les implique vencer un obstáculo (SEP, 2011b, p.13).



**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

### **Tarea evaluativa**

Unidad básica de medida de un instrumento de evaluación que consiste en la ejecución de una actividad que es susceptible de ser observada (INEE, 2017).

La función de la tarea evaluativa es obtener información significativa sobre los elementos incorporados en el plan de trabajo, así como de las decisiones involucradas en su implementación y el proceso reflexivo del sustentante a propósito de su experiencia.

### **Talentos específicos**

Conjunto de competencias que capacitan para dominar la información dentro de un área concreta del actuar humano. Requieren instrumentos específicos para su evaluación según el área, así como una atención diferenciada para su potencialización (SEP, Glosario de Educación Especial).

### **Técnicas de evaluación**

Son los procedimientos utilizados por el Docente para obtener información relacionada con el aprendizaje de los alumnos (SEP, 2013b, p.70).

#### **Trabajo colaborativo**

Forma de organización colectiva del trabajo que consiste en articular las funciones y tareas de manera que cada miembro del grupo dé soporte y reciba respaldo de los demás. No se trata de fraccionar o segmentar una labor, sino de coordinar su ejecución hacia una meta común. Es una característica del trabajo colegiado de las academias. Es un medio y un fin de la enseñanza que contribuyen principalmente a aprender a aprender, aprender a convivir y aprender a hacer (SEP, 2017).

### **UDDEI**

La Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI), se conceptualiza como un servicio de la Educación Básica en el Distrito Federal, que contribuye con las escuelas a garantizar que todos los alumnos y las alumnas, independientemente de sus condiciones y características físicas, psicológicas, sociales, culturales y económicas, ejerzan su derecho a una educación de calidad. Es un servicio educativo que cuenta con una serie de recursos teóricos, metodológicos y didácticos especializados que le permiten sumarse corresponsablemente con las escuelas para aumentar su capacidad de brindar una respuesta educativa pertinente a la diversidad de condiciones y características del alumnado (SEP. Educación Especial, 2015).



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño  
del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

---

## USAER

La Unidad de Servicios de Apoyo a la Escuela Regular (USAER) es la instancia técnico operativa de la Educación Especial, que en el marco de la Educación Inclusiva, tiene como propósito impulsar y colaborar en la mejora y transformación de los contextos escolares de la Educación Básica Regular; proporcionando los apoyos técnicos, metodológicos y conceptuales que garanticen una atención de calidad a la población y particularmente a aquellas alumnas y alumnos que presentan discapacidad y/o que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación para que logren los fines y propósitos de la Educación Básica, respetando las características del contexto y las particularidades de la comunidad en la que se encuentra inmersa la escuela Ubicada en espacios físicos de educación regular, proporciona apoyos técnicos, metodológicos y conceptuales en escuelas de educación básica mediante el trabajo de un colectivo interdisciplinario de profesionales. Dichos apoyos están orientados al desarrollo de escuelas y aulas inclusivas mediante el énfasis en la disminución o eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación que se generan en los contextos.

Su razón de ser y su quehacer se sintetizan en garantizar, corresponsablemente con la escuela regular, el derecho de todos los alumnos y las alumnas a recibir una educación de calidad, prestando especial atención a la población con discapacidad y a aquéllos en riesgo de ser excluidos, marginados o de abandonar su proceso de escolarización, por falta de adecuación de los contextos a sus necesidades de aprendizaje (SEP. Educación Especial, 2016).



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año 2018. Educación Especial. Educación Básica

DIRECTORIO TELEFÓNICO DE LA MESA DE AYUDA

Los números telefónicos que se presentan a continuación corresponden a la Mesa de Ayuda, que estará disponible en los siguientes horarios, es importante que tenga en consideración que deberá de marcar la extensión de acuerdo a la entidad federativa que le corresponda.

Table with 4 columns: ENTIDADES FEDERATIVAS, TELÉFONO, EXTENSIÓN, HORARIO DE ATENCIÓN. Lists phone numbers and hours for various Mexican states.



**Guía Académica**  
del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y  
Técnico Docente al término de su segundo año 2018  
Educación Especial

Febrero 2018

**Educación Básica**